



Autoinforme Global de Renovación de la Acreditación de los Títulos Oficiales.

MÁSTER UNIVERSITARIO EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

Elaborado:	Aprobado:
Comisión de Garantía de Calidad del Centro	Junta de Centro
Fecha: 29 de Junio de 2016	Fecha: 29 de Junio de 2016

I. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE.

Criterio 1: El título proporciona la información pública suficiente y relevante de cara al estudiante y a la sociedad.

Análisis y Valoración:

1. Información pública de la Universidad de Cádiz.

La Universidad de Cádiz publica y actualiza sistemáticamente en la web institucional (<http://www.uca.es>) los contenidos adecuados para todos los grupos de interés a los que se dirige dividiéndolos en cuatro grandes ámbitos: estudiantes, profesorado, administración y servicios, y visitantes y empresas. Bajo el perfil Estudiantes, se accede directamente a los recursos necesarios para llevar a cabo sus actividades en la institución: información institucional, estudios, expediente, alojamiento, transporte, programas y becas de movilidad, atención a la discapacidad, etc.

El acceso mediante ámbitos se complementa con otros de tipo temático, que varían en función de la oportunidad y momento, como el acceso directo a los procesos de admisión y de matrícula, convocatorias de becas y ayudas al estudio, la oferta general de estudios y otros.

2. Información pública de la Facultad Ciencias Económicas y Empresariales

La información que publica la web de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (<http://economicas.uca.es>) es la necesaria para que los distintos grupos de interés puedan llevar a cabo sus actividades académicas, docentes, de investigación y de gestión con éxito. En este apartado se puede encontrar información genérica como, por ejemplo, la relativa a normativa, programa de apoyo y orientación al alumno, prácticas de empresas, relaciones internacionales, comisión de garantía de calidad del centro, prácticas en empresa o el calendario académico. Pero también se ofrece información específica de cada una de las titulaciones del que es responsable el centro.

3. Información pública del Máster en Contabilidad y Auditoría

La información sobre el Máster en Contabilidad y Auditoría se encuentra disponible en la página Web del título (<http://goo.gl/Xdl1iR>). Se trata de una página web conjunta para todos los másteres que se ofertan en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (<http://mastereconomicas.uca.es/>), que da acceso a la información específica de cada máster. Esta página se encuentra enlazada con la página web de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. En ella se ofrece acceso, de manera sencilla e intuitiva, a la información pública del Máster agrupada en cinco grandes apartados: presentación, datos del título, información al alumno, curso y sistema de garantía de calidad del título (SGC).

La información pública del Máster se articula de acuerdo con el protocolo específico de evaluación de la información pública disponible detallado en el Anexo I del Procedimiento para el Seguimiento de los Títulos Oficiales de Grado y Máster (versión 3, del 25 de septiembre de 2014) y el Protocolo del programa de Acreditación de la Dirección de Evaluación y Acreditación, (versión v01, del 6 de marzo de 2014), establecidos por la Dirección de Evaluación y Acreditación (DEVA) de la Agencia Andaluza del Conocimiento (AAC). El contenido y la estructura de esta información se explican en el siguiente apartado.

4. Contenido, estructura y difusión de la información pública.

La información pública del Máster en Contabilidad y Auditoría se estructura siguiendo las recomendaciones de la AAC, tratando de satisfacer las demandas de información de los diferentes grupos de interés pero, a la vez, intentando que sea comprensible y de fácil acceso para el alumno. Se encuentra agrupada en cinco grandes categorías:

- (1) Presentación (<http://goo.gl/Xdl1iR>). Se ofrece información básica, resumida y atractiva del título, de sus objetivos y competencias, así como los datos de contacto con la coordinación del mismo y enlaces a la universidad, a la facultad, al Buzón de Atención al Usuario de la UCA (BAU), a un documento guía donde se explica a los grupos de interés dónde se encuentra disponible en la página web toda la información pública contenida en la guía de la AAC, así como el enlace al linkedin del Máster en Contabilidad y Auditoría.
- (2) Datos del título (<http://goo.gl/bFrWbG>). Se encuentran los datos identificativos del título que define la DEVA, como, por ejemplo, el itinerario curricular (profesional e investigador) con la relación de cursos, la modalidad de enseñanza, el centro en el que se oferta, el centro responsable, número de plazas ofertadas, lengua de impartición, cronograma de implantación, normas de permanencia, las salidas profesionales y académicas, las competencias, la inserción laboral, etc.

(3) Información al alumno (<http://goo.gl/wo04V3>). Recoge información sobre plazos para preinscripción y matrícula, perfil de acceso y criterios de admisión, becas, ayudas y precios, recursos materiales y servicios disponibles para el título, y normativa relacionada con diversos aspectos como la transferencia y reconocimiento de créditos, los Trabajos Fin de Máster (TFM) y Trabajos de Investigación (TI), las prácticas curriculares, etc.

(4) Cursos (<http://goo.gl/y7O EZd>). Proporcionan información sobre el curso en vigor y cursos anteriores. Dentro de cada curso los grupos de interés pueden localizar información como el programa de acogida y apoyo al alumno de nuevo ingreso, el calendario académico con el cronograma del título, información de horarios de clase, aula y exámenes, las guías docentes, el profesorado (profesores coordinadores, relación de profesores, calidad docente e investigadora, mecanismos de coordinación horizontal y vertical), y el perfil de los alumnos matriculados.

Igualmente, en la categoría de *cursos* se proporciona información de manera separada sobre las prácticas en empresas, e información completa relativa a TFM y TI. En relación con las prácticas (<http://goo.gl/FjYlfE>), se proporciona acceso a la normativa de prácticas en empresas, un histórico de las ofertas que se han realizado para el Máster, y enlace a la página de prácticas del Centro, donde a su vez se incluye información específica sobre prácticas de Máster desagregada para estudiantes, empresas y profesores/tutores académicos. En cuanto a la Información sobre el TFM y TI (<http://goo.gl/Qau1QV>) se detalla la relación de tutores asignados a los trabajos, las comisiones evaluadoras de las defensas de TFM y TI, la composición de la Comisión Permanente de TFM y TI de la Facultad, los criterios de evaluación (guías de evaluación para el tutor académico y para las comisiones evaluadoras), las fechas de defensa en las convocatorias oficiales, enlace a la normativa de TFM y TI, un repositorio con los títulos de todos los TFM y TI defendidos desde el curso 2012-2013, y acceso al repositorio RODIN para que los alumnos puedan hacer públicos los TFM.

(5) Sistema de Garantía de Calidad (SGC) (<http://goo.gl/Hdv01Y>). Se incluye información relevante para el centro, evaluadores, profesores y alumnos como la memoria del título, el informe de verificación, los autoinformes de seguimiento, los informes de seguimiento de la DEVA y de modificación, información de tasas y resultados, otros informes relevantes como de perfil del alumnado, así como un enlace a la Comisión de Garantía de Calidad del centro (CGC), etc.

Además de información puesta a disposición de los diferentes grupos de interés en la página web, anualmente se elaboran trípticos en castellano (<http://goo.gl/ACPgiw>) e itinerarios (<http://goo.gl/oamqLi>) en los que se resume la información más relevante del título y que han tenido una amplia difusión en los grupos de interés.

La página web del título proporciona además un acceso directo a aplicaciones de interés para los usuarios como el correo electrónico institucional (webmerlin), el directorio de la Universidad, el campus virtual o los recursos de biblioteca.

Finalmente, en las redes sociales, concretamente en la red profesional LinkedIn (<https://es.linkedin.com/in/masteraudcont>) bajo el perfil "Máster Oficial Uca Contabilidad y Auditoría" el título tiene un perfil para estar en contacto con docentes, profesionales, alumnos matriculados y egresados y todo aquella persona que le ha interesado incorporarse al grupo, para compartir información de interés, publicar información sobre la apertura de los periodos de preinscripción y matrícula, sobre las actividades docentes que se realizan en el máster, etc.

5. Análisis de la Información Pública.

Para garantizar que la información del título se encuentra accesible y actualizada, anualmente se revisa en el seno de la Comisión de Garantía de Calidad, conforme al procedimiento P01 - Difusión e Información Pública del Títulos del SGC (<http://goo.gl/ot0qs4>), teniendo en cuenta las necesidades detectadas, en su caso, en el Informe de seguimiento de títulos de la DEVA del curso anterior y el informe resultante de la auditoría interna del SGC en el apartado relativo a información pública (RSGC-P13-01) (P13 - Procedimiento de Auditoría Interna Sistema de Garantía de Calidad de los títulos de la UCA <http://goo.gl/9749S8>).

En concreto, el informe de auditoría interna del 19 de septiembre de 2013, en la revisión de la información pública disponible en el curso 2012-2013, y el informe de seguimiento emitido por la Agencia Andaluza de Conocimiento (AAC) el 12 de enero de 2015, y elaborado a partir de la revisión de la información pública disponible del curso 12/13 realizada en los meses de febrero a octubre de 2014, recomendaban introducir información sobre: (i) listado de profesores que imparte cada asignatura; (ii) fecha de publicación del título en el BOE, (iii) cronograma de implantación, (iv) procedimiento para la adaptación de los estudiantes procedentes de enseñanzas anteriores, (v) Información previa a la matriculación, plazos y procedimientos de prescripción y matrícula, (vi) Información sobre apoyo y orientación para los estudiantes una vez matriculados, (vii) datos de demanda de plazas y alumnado matriculado, (viii) ampliar la información relativa al sistema de transferencia y reconocimiento de créditos, (ix) Información de cada asignatura, aulas, coordinación docente horizontal y vertical. Teniendo en cuenta estas recomendaciones, en los Autoinformes de seguimiento del títulos de los cursos 12/13 y 13/14 se han puesto de manifiesto algunos problemas relacionados con la

información pública (señalado como punto débil en dichos Autoinformes), fundamentalmente, el problema de disponer de una página web del título dependiente de la Oficina de Coordinación de Posgrado, que si bien permitía cierta homogeneidad en cuanto al formato y contenido de la información ofrecida para los posgrados de la Universidad de Cádiz, generaba una serie de inconvenientes derivados de su rigidez de formato y la dificultad para su gestión por parte de los coordinadores del título, incidiendo en la posibilidad de publicación y actualización de la información, así como en su localización. Con estos antecedentes, en ambos Autoinformes se establecieron como propuestas de mejora perfeccionar la gestión de la página web del título para mejorar la cantidad y la calidad de la información pública disponible, lo que se ve reflejado en una mejora de todos los indicadores de satisfacción en este ámbito. Concretamente, el grado de satisfacción de los estudiantes con la utilidad de la información pública del título (ISGC-P01-02) y con su actualización (ISGC-P01-03) ha experimentado una evolución creciente, pasando de valores cercanos a 3 puntos sobre 5 posibles puntos en el curso 2013/14 a valores cercanos a 4 (3.73) en el curso 2014/15, manteniéndose estos valores en línea con la satisfacción media del Centro y superiores a los de la Universidad. La satisfacción del Personal Docente e Investigador (PDI) con la disponibilidad de esta información (ISGC-P01-04) estaba levemente por encima de ambos indicadores y también ha experimentado un incremento en el curso 2014/15 (de 3.5 a 3.8 sobre 5), ligeramente por debajo del Centro y por encima de la Universidad. En relación con estos valores hay que señalar que la tasa de respuesta del alumnado aunque ha evolucionado favorablemente, es escasa. En el curso 2012/13 respondieron al cuestionario de satisfacción 3 alumnos de 29 posibles (10.34%), en el curso 2013/14 15 alumnos de 30 (50%), y 12 alumnos de 29 matriculados en el curso 2014/15 (41.38%). En relación con la tasa de respuesta del profesorado, si bien en términos relativos es aceptable, en términos absolutos puede considerarse escasa. En este sentido, en los cursos 2012/13 y 2013/14 la tasa de respuestas ascendió a un 67% respondiendo a la encuesta 8 profesores de la Universidad de Cádiz de 12 implicados en el título en el curso 12/13, y 6 profesores de 9 en el curso 13/14. En el curso 2014/15, a pesar de las acciones de difusión entre el profesorado, este ratio disminuyó respondiendo 5 de 10 profesores. Recientemente se ha detectado que la causa fundamental de esta reducción en la tasa de respuesta se debe a que el diseño de la encuesta on-line sólo permite a los docentes implicados en la impartición de varios títulos de Máster evaluar aquel título en el que tengan mayor carga docente. Precisamente, en el Máster en Contabilidad y Auditoría hay varios docentes que se encuentran en dicha circunstancia. Esta cuestión ha sido trasladada a la Unidad de Calidad de la Universidad, esperando darle solución en el curso 2016/17.

Como indicativo adicional de la mejora en la calidad y cantidad de información pública disponible, hay que destacar que el informe de auditoría interna del 27 de septiembre de 2015, en la revisión de la información pública disponible en el curso 2015/16, ha permitido mejorar aquellos aspectos que quedaban pendientes, dándose respuesta a todos (<http://goo.gl/QDF6mB>).

Al amparo de una nueva propuesta de mejora para el curso 2014/15, en el curso 2015-2016, desde el Centro Integrado de Tecnologías de la Información (CITI) de la Universidad de Cádiz han habilitado una página web en la que están alojados todos los títulos de Máster de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, con el diseño que va aplicarse a todas las páginas web de la Universidad de Cádiz, y utilizando el sistema *Wordpress*, caracterizado por su facilidad de uso y sus características como gestor de contenidos. En este proceso, los coordinadores de los títulos de máster del Centro han trabajado para el diseño de un esquema para publicar la información de sus títulos para que resulte atractiva a los distintos grupos de interés, y cumpla los requisitos de la DEVA. En conclusión, actualmente el título dispone de una web propia donde se recoge toda la información que exige la DEVA, más otra información que puede resultar de interés para los grupos de interés.

Puntos Fuertes y/o logros:

- Mejora de la información disponible en la web del título a partir de las auditorías internas realizadas y del informe de seguimiento de la DEVA.
- El grado de satisfacción del PDI con la disponibilidad de la información pública del título ha incrementado.
- Ha aumentado el grado de satisfacción del alumnado con la utilidad y actualización de la información pública del título.
- Se ha elaborado una nueva página web para el título dependiente de la Facultad de CCEE y Empresariales, que incluye toda la información que exige la DEVA y utiliza un sistema de gestor de contenidos más manejable para los coordinadores.

Puntos Débiles:

- Rigidez de formato y dificultad de gestión de la página web antigua del título, dependiente de la Oficina de Coordinación de Posgrado.

Autoinforme del curso:	Propuestas de mejora más relevantes:	Impacto provocado en el título (relación causa-efecto):
2013/2014 y 2014/2015	Integrar la página web del máster a la web de la facultad, haciéndola más amigable para los alumnos y manejable para su gestión y actualización por parte de los coordinadores, que incorpore los ítems recomendados por la DEVA	<ul style="list-style-type: none"> • Web del título alojada en la web de posgrado alineada con los requerimientos de la DEVA (Informe de auditoría interna del 27 de septiembre de 2015). • En el curso 2014-2015 se observa un aumento del grado de satisfacción del alumnado y el profesorado con la información pública (RSGC-P01-01). • En el curso 2015-2016, al amparo de una propuesta de mejora para el curso 2014/15, se ha creado una página web propia del título, y con acceso propio y desde la página web de la Facultad, más amigable para los alumnos y manejable para los coordinadores. Su impacto en los indicadores podrá observarse en el curso 2016-2017.

II. INFORMACIÓN RELATIVA A LA APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD Y DE SU CONTRIBUCIÓN AL TÍTULO

Criterio 2: El título posee un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) determinado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo de la implantación del título y orientado a la mejora continua.

Análisis y Valoración:

1. Diseño, implantación y revisión del Sistema de Garantía de Calidad.

La Universidad de Cádiz (UCA) para dar cumplimiento al Real Decreto 1393/2007, de 29 de Octubre (BOE nº 260, 30/10/2007), por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales, diseñó un Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) para todos sus centros y títulos.

La versión 0.1 del SGIC de la UCA fue diseñada según la convocatoria AUDIT de la ANECA y se aprobó por Consejo de Gobierno el 15 diciembre de 2008 (BOUCA 87, 16 de enero 2009). En el año 2010 ANECA certificó el diseño del SGIC de la UCA por su alineación con los criterios del Programa AUDIT.

En su primera versión, el despliegue del SGIC resultó laborioso y extenso, puesto que requería una profusión documental que hacía que su realización completa fuera prácticamente inviable por parte de los agentes y unidades implicados en la misma.

Además, se hacía necesario facilitar su alineación a procedimientos de seguimiento y acreditación de la AAC, manteniendo el cumplimiento de las normas y directrices del programa AUDIT, e integrando las propuestas de mejora facilitadas por los centros.

En consecuencia, de acuerdo con los diferentes procedimientos de revisión del SGIC, posterior SGC (PA01 de la v0.1 y 0.2 y P16 de la v1.0), se ha modificado en tres ocasiones (SGC UCA v0.2 BOUCA 108 de 17 junio de 2010 y SGC UCA v1.0 BOUCA 152 de 21 diciembre 2012 y SGC UCA v1.1 BOUCA 180 de 20 enero 2015). La actualización del SGC v1.1, se caracterizó por una reducción de procedimientos, un descenso en los registros acompañados de herramientas y formatos cada uno de ellos, de manera que es más ágil, más sencillo y, sobre todo, más útil para el seguimiento del título. Adecuándolo a la actualización de documentos y protocolos de las instituciones competentes sobre el seguimiento y acreditación de las titulaciones (DEVA).

Todas las modificaciones aplicadas en el SGC de los títulos han sido fruto del análisis y la revisión realizada por los diferentes grupos de interés a través de: diferentes reuniones mantenidas con los centros para la detección de necesidades del SGC, los trabajos de análisis de los procesos transversales del vicerrectorado competente en calidad, las diferentes valoraciones del funcionamiento y puesta en marcha del SGC que se identifican en los autoinformes de seguimiento anual de los títulos, informe global de las auditorías internas de seguimiento de la Inspección General de Servicios de la UCA (IGS), así como en los diferentes estudios de convergencia de procedimientos entre las versiones del SGC y su correlación con las directrices de la DEVA.

Además, la Universidad de Cádiz, en la búsqueda de la excelencia, ha desarrollado su segundo Plan Estratégico (II

PEUCA, 2015-2020) donde se definen Líneas de Acción que engarzan con el Sistema de Garantía de Calidad y con el Protocolo para la Renovación de la Acreditación de DEVA (<https://goo.gl/562658>). A estas Líneas de Acción, que se conciben como el plan de mejora a nivel institucional de mayor alcance, pueden adherirse todos los Centros como apoyo a los procesos de mejora de calidad del programa formativo y su desarrollo". Este documento se encuentra en la plataforma <http://colabora.uca.es>.

2. La Comisión de Garantía de Calidad.

En el contexto del Sistema de Garantía de Calidad, es la Comisión de Garantía de Calidad del Centro (CGC) el órgano responsable del seguimiento, evaluación, y control de calidad de los títulos del centro.

La CGC se encuentra regulada por el Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Garantía de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (<http://goo.gl/Ht6MSO>). En la actualidad la CGC se encuentra integrada por el Decano, que actúa como presidente, los coordinadores de los títulos oficiales de la Facultad, un representante de alumnos de cada uno de los títulos oficiales que se imparten, un representante del Personal de Administración y Servicios, el Director de cada uno de los Departamentos y Secciones Departamentales con Sede en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, o persona en quien delegue, un representante de Agentes Externos, así como por los Vicedecanos de Ordenación Académica y Recursos y el Vicedecano que asume las competencias del SGC.

En la dirección <http://goo.gl/SU2sFz> es posible encontrar la composición específica de la CGC en cada año.

En la dirección <http://goo.gl/uX2wN4> aparece, desglosada por años, la información relativa a las sesiones celebradas de la Comisión desde su constitución hasta la actualidad.

La CGC ha desempeñado un papel fundamental en la implantación y correcto desarrollo de la titulación. Su misión es velar por el cumplimiento eficaz del SGC, que implique una mejora continua y sistemática del título (para mayor detalle véase artículo 8 del Reglamento de funcionamiento <http://goo.gl/YKkfPd>).

En la dirección <http://goo.gl/ISvHJd> se dispone de un resumen de los principales acuerdos alcanzados por esta comisión desde su constitución. Asimismo, en la dirección <https://goo.gl/UWzOBr> están disponibles todas las actas de la CGC.

Prueba de todo ello son los autoinformes anuales de seguimiento, todos ellos realizados en forma y tiempo, y la atención a los informes de seguimiento (Sistema de Garantía de Calidad: P14 - Procedimiento para el seguimiento, evaluación y mejora del título <http://goo.gl/AiaTsT>).

Como consecuencia de todo lo anterior, la actuación de la CGC ha permitido que el proyecto establecido en la memoria del título se haya cumplido en todos los aspectos académicos, docentes y organizativos de manera satisfactoria como consta en la información recogida en el portal del título (<http://goo.gl/Xdl1iR>) y en la documentación disponible en gestor documental del SGC (<http://sgc.uca.es>).

3. Despliegue de los procedimientos incluidos en la memoria verificada.

Actualmente se encuentran implantados el 100% de los procedimientos del SGC.

Cabe reseñar que el "*Procedimiento de Acogida, Tutoría y Apoyo de la formación del estudiante*" (P03) es un procedimiento aplicable exclusivamente a los grados, si bien, como se explica en el apartado 2.i) del Criterio 5 del presente Autoinforme, este título tiene establecido un procedimiento para la acogida, tutoría y apoyo a la formación del estudiante.

Adicionalmente, el "*Procedimiento para la gestión de la Movilidad de los estudiantes*" (P06) establece la sistemática a aplicar en la gestión de los programas de movilidad y proporciona indicadores sobre la participación de los estudiantes en dichos programas, su tasa de rendimiento, grado de satisfacción con el desarrollo del programa. No obstante, la memoria del Máster no contempla los programas de movilidad, en tanto que, como se recogía en el Autoinforme 2013-2014 (criterio V.4.), uno de los objetivos del estudiante de Máster en Contabilidad y Auditoría es conseguir la dispensa de los conocimientos teóricos requeridos para el acceso al Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC) y el ejercicio de la auditoría en España.

El "*Procedimiento y criterios específicos en el caso de extinción del Título*" (P15) no ha tenido que ser aplicado, si bien en la web del título se informa de que en caso de una posible extinción del título es este procedimiento el que sería de aplicación.

En cuanto al resto de procedimientos, podemos destacar que el "*Procedimiento de difusión e información pública del título*" (P01) ha proporcionado indicadores sobre la satisfacción de los estudiantes y el PDI con la información pública del título. Adicionalmente, dentro del "*Procedimiento para la auditoría interna del SGC*" (P13), la información pública contenida en página web ha sido objeto de dos auditorías internas en el curso 2012-2013 y 2015-2016. Fruto de la información derivada de ambos procedimientos ha podido mejorarse paulatinamente la información pública sobre el título para cumplir con los ítems contemplados en el protocolo de la DEVA (v3 19/12/2014) y se han detectado

debilidades relacionadas con la dificultad para gestionar la página web que hasta el momento dependía de la Oficina de Coordinación de Posgrado. Como se ha explicado en el Criterio 1 del presente Autoinforme, ello ha llevado a que en el curso 2015-2016 se ha creado una nueva página web dependiente de la Facultad de CC.EE. y Empresariales, que sigue la filosofía de otros grados implantados en ese centro que vienen cumpliendo satisfactoriamente con el requisitos de información pública.

El “*Procedimiento de Orientación Pre-Universitaria y Perfil de Ingreso*” (P02) ha mejorado sustancialmente la información que proporciona respecto al Máster, lo que ha permitido un mejor análisis de perfil de los estudiantes. Un ejemplo de este mejor análisis puede verse en la elaboración para el curso 2014/2015 del informe FSGC-P02-04: Informe de acceso a los títulos de la UCA y Análisis del perfil de ingreso (<http://goo.gl/5TC6rL>). En él se ha detectado que el perfil de los estudiantes homogéneo y coincidente al 100% con las titulaciones señaladas como preferentes en la memoria y el máster mantiene una tasa de ocupación del 100% de ocupación de las plazas ofertadas. Esto nos ha llevado a replantearnos una de las acciones de mejora propuesta en el Autoinforme de los curso 2012-2013 y en la que se planteaba realizar entrevistas a los alumnos admitidos por el DUA antes de la matriculación del alumno. A este respecto, se ha comprobado que el criterio de admisión contemplado en la memoria del título, basado en indicadores objetivos (titulación del estudiante, experiencia profesional, expediente académico y nivel de inglés), proporciona un perfil de alumnos adecuado, y se ha considerado que las entrevistas aportarían subjetividad al proceso, además de un consumo importante de recursos tanto para los candidatos como para la coordinación. No obstante, el máster cuenta con una dirección de correo, un teléfono y un horario de atención al público en el que los interesados pueden realizar sus consultas (<http://goo.gl/qRWAO2>).

Tal y como se comenta en el Criterio 6 de este Autoinforme, los datos procedentes de la aplicación del “*Procedimiento para la Planificación, Desarrollo y Mediación de los resultados de la enseñanza*” (P04) han permitido el seguimiento de las tasas de éxito, rendimiento, graduación, eficiencia, etc.; conocer la satisfacción de los estudiantes con la planificación y desarrollo de la docencia, y la satisfacción del profesorado con la actividad académica; así como la elaboración del informe global del título de cada curso (RSGC-P04-02). En los Criterios 3, 6 y 7 del presente Autoinforme de Renovación de la Acreditación puede verse cómo el análisis de estos indicadores ha permitido extraer conclusiones sobre la marcha del título y elaborar propuestas de mejora.

Los indicadores del “*Procedimiento para el seguimiento de la inserción laboral y satisfacción de los egresados con la formación recibida*” (P07), como se verá en el Criterio 7, han constatado la buena acogida del título por el mercado laboral.

Los indicadores del “*Procedimiento para la evaluación de la satisfacción de los grupos de interés*” (P08), proporcionan información sobre la satisfacción del alumnado y el profesorado con diversas cuestiones relacionadas con la titulación como la información pública disponible, la organización y el desarrollo de la titulación, los recursos materiales e infraestructuras, y nutre los indicadores que se proporcionan en otros procedimientos como, por ejemplo, el P10- Procedimiento para la gestión de los recursos materiales y servicios. Fruto del análisis de estos indicadores, como puede verse a lo largo de los Criterios 3, 4, 5, 6 y 7 del presente Autoinforme, se han acometido diversas acciones de mejora como es el caso del desarrollo de una Acción Avalada para la mejora de la coordinación docente (véase Criterio 4), que supuso un incremento significativo en la satisfacción de estudiantes y profesores con la coordinación entre los profesores del título.

El “*Procedimiento para la gestión de las Prácticas Externas Curriculares*” (P05) es otro de los que ha mejorado la información proporcionada a lo largo de este periodo. En este sentido, aporta información sobre la tasa de rendimiento de la asignatura de prácticas (RSGC-P05-01/M), el número de alumnos con prácticas asignadas y efectivamente realizadas por curso académico, el número de convenios con empresas (<https://goo.gl/8AeRLI>). Adicionalmente, la Unidad de Practicas en Empresa y Empleo de la Universidad de Cádiz proporciona información sobre el resultado de los cuestionarios que tutores profesionales y alumnos (<https://goo.gl/7sdaKD>) cumplimentan una vez finalizadas las prácticas a través de la aplicación para la gestión de prácticas curriculares de la Universidad de Cádiz (<https://practicass.uca.es/practicass.php>). Del análisis de estos datos se han derivado acciones como por ejemplo, modificación de la Memoria del título en 2016 para incluir la posibilidad de que la práctica tenga carácter semi-presencial, a la vista de la dificultad de los alumnos que están trabajando para compaginarlo con la realización prácticas curriculares.

Para hacer el seguimiento y evaluación de la actividad docente del máster se dispone de los indicadores que proporciona el “*P09-Procedimiento para garantizar la calidad del Personal Docente*”. Así por ejemplo, como se comenta en el Criterio 4 de este Autoinforme, se observa una mejora en la participación del profesorado en acciones formativas y proyectos de innovación docente, lo que ha contribuido a mantener la satisfacción global de los estudiantes con la docencia en niveles altos.

En cuanto a los procedimientos “*P10-Procedimiento para la gestión de los recursos materiales y servicios*” y “*P11-Procedimiento para la gestión de incidencias, reclamaciones, sugerencias y felicitaciones*”, proporcionan información relativa a la satisfacción de los grupos de interés con los recursos del título. Como se pone de manifiesto en el Criterio 5 de este Autoinforme, el análisis de estos indicadores ha permitido detectar el descontento de estudiantes y

docentes con el aula de docencia y los recursos materiales y tecnológicos, lo que ha derivado en la dotación de un nuevo aula para la impartición de la docencia del título, con mobiliario y recursos tecnológicos nuevos adaptados a las nuevas metodologías docentes.

El “Procedimiento para la modificación de la memoria del Título” (P12) se ha puesto en marcha en dos ocasiones para realizar dos modificaciones a la memoria del título. La primera aprobada el 19 de junio de 2014 para adecuar el programa formativo del Máster a los requerimientos formativos del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC). La segunda, que recibió el informe favorable de la DEVA el 7 de marzo de 2016, se promovió en aras de que la oferta formativa del Máster complete la formación de los graduados en Administración y Dirección de Empresas y Finanzas y Contabilidad de la Universidad de Cádiz, y atender algunas modificaciones realizadas por la DEVA en su informe de modificación y sus informes de seguimiento.

La implantación del “Procedimiento para el Seguimiento, Evaluación y Mejora del Título” (P14) ha dado lugar a la realización de forma satisfactoria de los Autoinformes de los cursos 2012-2013, 2013-2014 y el presente Autoinforme de Renovación de la Acreditación. Por último, el “Procedimiento para la gestión documental y evidencias del SGC” (P16), no proporciona indicadores pero la progresiva mejora en la cantidad y calidad del gestor documental es prueba de su correcta implantación.

4. Valoración sobre el gestor documental (GD-SDC).

La Universidad de Cádiz cuenta con un gestor documental del Sistema de Garantía de Calidad en el que, por titulaciones y para cada curso, se dispone de un despliegue de informes e indicadores agrupados según los procedimientos del SGC. Desde su puesta marcha en el curso 2009-2010, el GD-SGC (<http://sgc.uca.es>) ha sufrido diversas modificaciones con objeto de facilitar la usabilidad y aplicabilidad para el seguimiento de los títulos, habitualmente estas modificaciones se han realizado en paralelo con la revisión del SGC UCA, tal como se puede evidenciar en el propio GD-SGC.

Se ha de manifestar que disponer del gestor documental como plataforma interna ha incidido de manera significativa en la toma de decisiones de las acciones a emprender, pues ha permitido obtener información para efectuar el análisis y valoración de lo acontecido en el Título en cada curso académico y ha posibilitado compartir y acceder a informes de otras titulaciones lo que ha servido de mecanismo interactivo de aprendizaje organizacional.

5. Contribución del SGC a la mejora del título.

En el momento actual, tras la profunda revisión sufrida desde la primera versión del Sistema de Garantía de Calidad ya comentada, es posible afirmar que los procedimientos e indicadores diseñados parecen adecuados para el seguimiento y mejora del título. El ejemplo más significativo de ello lo constituye el Procedimiento para la Planificación, Desarrollo y Medición de los Resultados de las Enseñanzas (P04) cuyos indicadores proporcionan información precisa sobre la satisfacción global de los estudiantes con la planificación de las enseñanzas y el desarrollo de la docencia, sobre la satisfacción global de los profesores con su actividad académica y las tasas de rendimiento, de éxito, de abandono y de graduación entre otras. En este sentido, conviene apuntar que, en su momento, se creó una plataforma (<http://rendimiento.uca.es> y <http://sistemadeinformacion.uca.es>), accesible para el profesorado, en la que constan todas estas tasas relativas a cada asignatura desde el inicio del título; junto a otros indicadores, no cabe duda de que el conocimiento de tales datos contribuye a la mejora de la actividad docente.

De manera global el grado de cumplimiento del SGC de la UCA se mide por el siguiente indicador: Implantación del SGC de los títulos de la UCA, medido a través del % global de registros (RSGC) cargados en dicho GD-SGC. Como refleja la tabla siguiente el nivel de cumplimiento del Máster en Contabilidad y Auditoría desde el año 2012-2013 es del 100%.

% RSGC cargados en GD-SGC bajo responsabilidad del Centro		
2012-2013	2013-14	2014-15
100%	100%	100%

Todo ello se puede evidenciar en el propio GD-SGC de dicho título.

6. Plan de mejora.

Los indicadores facilitados por el SGC, las revisiones llevadas a cabo desde los procedimientos, y el requerimiento de los Autoinformes (P14) han posibilitado la identificación de puntos fuertes, derivados de los resultados obtenidos, así como la detección de puntos débiles, lo que ha conducido a la necesidad de plantear propuestas concretas de mejora y actuaciones correctoras específicas que han ido mejorando los resultados finales alcanzados en la implantación del título. Sin pretender hacer una relación exhaustiva, pues una evidencia es el desarrollo del presente Autoinforme, se presentan a continuación algunas reseñas básicas que han permitido mejorar la implantación del título:

Autoinforme del curso:	Propuesta de mejora:	Impacto observado en el título:
2012/13	Establecer procedimientos para mejorar la difusión del título y la atracción de candidatos	Aumento del grado de satisfacción del alumnado con la información pública disponible (RSGC-P08-01). El porcentaje de alumnos de nuevo ingreso que alcanzan con suficiencia el perfil de ingreso ha incrementado de un 95% en el curso 2012/13 a un 100% en 2013/14 y 2014/15.
2013/14	Mejorar el grado de satisfacción de los alumnos como grupo de interés a través de reuniones de seguimiento	Aumento en el grado de satisfacción del alumnado con el título de 2.33 sobre 5 en el curso 2012/13 a 3.17 en 2014/15, indicando que por término medio el alumno está satisfecho con el título.
2013/14 y 2014/15	Mejorar la dotación de aulas asignadas para la docencia del Máster	La satisfacción de los estudiantes con las instalaciones del aula y los recursos tecnológicos ha incrementado de ± 2 sobre 5 en el periodo 2012/13-2014/15 a 4.17 sobre 5 en el curso 2015/16.

7. Modificaciones para la mejora del título.

Fruto del análisis de los datos aportados por el Sistema de Garantía de Calidad y de la tarea realizada por la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad, se han propuesto dos modificaciones de la memoria verificada en 2014 y 2016. La primera de ellas para atender a la necesidad de adecuar el contenido del Máster a las condiciones establecidas en la Resolución ICAC de 12 de junio de 2012, tras cuya evaluación la DEVA emitió un informe favorable (fecha 19/06/2014), con varias recomendaciones entre las que cabe citar a modo de ejemplo:

Recomendaciones recibidas del Informe de Modificación:	Acciones llevadas a cabo para dar respuesta a estas recomendaciones y evidencia contrastable:	Impacto observado en el título:
<i>Recomendaciones 1, 3, 4, 5, 6, 7, y 9, relativas a la redacción de la memoria del título</i>	Acción: Se ha realizado una propuesta de modificación de memoria que ha recibido un informe de evaluación FAVORABLE de la DEVA (07/03/2016) en la que se han recogido todos los aspectos señalados en las citadas recomendaciones. Evidencia: Véase apartado 2, anexo 1, epígrafe "2.1. Interés académico, científico o profesional del mismo", apartado 4.4. "Sistema de transferencia y reconocimiento de créditos", apartado 5 "Planificación de las enseñanzas", apartado 5 anexo 1, epígrafe "5.2. Descripción y justificación académica del plan de estudios", (https://goo.gl/7SMmJl); Informe DEVA sobre la propuesta de modificación del título (http://goo.gl/GiWoP7).	El resultado de esta acción ha sido la propuesta de modificación de la memoria del título que ha recibido un informe de evaluación Favorable de la DEVA.
<i>Recomendación 2: "Se sugiere que se valore la oportunidad de incluir información, relevante para el ejercicio profesional, sobre la formación práctica a que se refieren el artículo 35 y la disposición transitoria segunda del RLAC"</i>	Acción: Se ha incluido en la página web información sobre el acceso a la actividad de auditoría de cuentas donde se explican los requerimientos para la autorización e inscripción en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC) contenidos en el artículo 9 de la Ley 22/2015, de 20 de Julio, de Auditoría de Cuentas, y en los artículos 34 a 36 del RLAC. Evidencia: http://goo.gl/dkuKGV	Los potenciales estudiantes del Máster disponen de información sobre los aspectos normativos relacionados con el acceso a la profesión de auditoría de cuentas, y qué implicaciones tiene que un Máster esté homologado por el ICAC, lo que se espera que les ayude en la formación de un juicio más claro sobre las salidas profesionales del título.
<i>Recomendación 8: "No deben existir diferencias significativas entre la asignación en créditos ECTS a unidades temporales con la misma duración y la planificación de las enseñanzas del Máster que contiene la Memoria duplica la carga de ECTS en el segundo cuatrimestre/semestre (40 de los 60 ECTS totales del Máster)."</i>	Acción: Se ha tratado esta cuestión en Comisión de Trabajo Fin de Máster del Centro y se ha adelantado el inicio del curso 2015-2016 al 16 de Octubre, de manera que el módulo de auditoría (20 créditos) concluya el 16 de mayo, por lo que los alumnos disponen desde esa fecha de un tiempo de dedicación exclusiva al módulo de aplicación (20 créditos). Evidencia: Acta de la comisión de Trabajo Fin de Máster (https://goo.gl/iAMBJF); Calendario académico 2015/16 (http://goo.gl/wFC1BF)	En el curso 2015-2016 se ha adelantado el inicio del máster, a fin de poder concluir el módulo de auditoría en el mes de mayo, ampliando el tiempo de dedicación exclusiva al módulo de aplicación. El impacto de esta medida habrá que observarlo al finalizar dicho curso académico. La DEVA ha emitido con fecha 07/03/2016 un informe favorable sin recomendaciones sobre la propuesta de modificación de memoria en la que se mantiene esta distribución temporal de las materias.

Para atender algunas recomendaciones recogidas en los informes de seguimiento y modificación, y con el objetivo de

que la oferta formativa del máster complete la formación de los graduados en Administración y Dirección de Empresas y Finanzas y Contabilidad de la Universidad de Cádiz a fin de cubrir el requisito de formación teórica exigido por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC) para conceder la dispensa del examen teórico de acceso al Registro Oficial de auditores de Cuentas (ROAC), se propuso una segunda modificación en la que se cambiara y se ampliara la oferta formativa del Máster. Dicha modificación ha recibido nuevamente un informe favorable de la DEVA (07/03/2016) sin recomendaciones.

8. Acciones ante las recomendaciones del informe de verificación y en los informes de seguimiento.

Con fecha 04/07/2012, dentro del procedimiento VERIFICA, la comisión de evaluación emite un informe Favorable sin recomendaciones.

La Agencia ha emitido para el Máster en Contabilidad y Auditoría tres informes de seguimiento: convocatoria 2012-13 (12/01/2015), 2013-14 (23/01/2015) y 2014-15 (30/10/2015). A continuación, se evidencia un extracto sintetizado de algunas de las recomendaciones recibidas:

Informes de Seguimiento de la DEVA:	Recomendaciones recibidas:	Acciones llevadas a cabo para dar respuesta a estas recomendaciones y evidencia contrastable:	Impacto observado en el título:
Convocatoria 12/13	<i>Recomendación 1: Se recomienda incorporar en la web el listado con los profesores que imparten cada asignatura. Existe el enlace "Acceso a la asignación de docencia por asignaturas", pero es necesario introducir una clave y contraseña para poder visualizarlo."</i>	Acción: Se ha creado una nueva página web para el título vinculada a página web del Centro, en la que se ha podido corregir el problema de visualización. Evidencia: http://goo.gl/Ln7L35	En la nueva página web del Máster en el apartado <i>Cursos Académicos</i> , entrando en el <i>curso</i> que desee consultar y en el subapartado <i>profesorado</i> está disponible un listado de todos los profesores que imparten cada asignatura.
Convocatoria 13/14	<i>Recomendación 2: "Se considera que se podría hacer una mayor reflexión sobre por qué las tasas de graduación y de éxito son menores que las previstas en la memoria".</i>	Acción: Esta recomendación fue atendida en el Autoinforme del curso 2013-2014, pero en el Informe de la DEVA de 30/10/2015 indicaban que "Se considera que la recomendación ha sido atendida pero no resuelta. (...) no se analizan las causas por las que las tasas de graduación y éxito son menores que las previstas en la memoria". En los Criterios 6 y 7 de este Autoinforme se analizan las causas. Evidencia: Informe DEVA 30/10/2015 (http://goo.gl/LCuAmt); y este Autoinforme de Renovación.	En el presente Autoinforme se ha realizado un análisis más detallado de las causas por las que las tasas de graduación y éxito son menores que las previstas en la memoria. Se ha realizado una propuesta de modificación de memoria que ha recibido un informe de evaluación FAVORABLE de la DEVA (07/03/2016), en la que se ha reducido el porcentaje de la tasa de graduación al 90% para adecuar los objetivos a la realidad del título (véase apartado 8.2. https://goo.gl/7SMmJJ).
Convocatoria 13/14	<i>Recomendación 5: " Aunque la titulación señala que aún no dispone de datos sobre la inserción laboral de los egresados, debería procurar de cara al futuro que el Gestor Documental contemple el procedimiento correspondiente del SGC."</i>	Acción: Se planteó como acción de mejora trasladar la demanda de información a la Unidad de Calidad y Evaluación. Evidencia: Autoinforme del curso 2013-2014, Informe de la DEVA de 30/10/2015, RSGC-P07-01.	Se dispone de indicadores de inserción laboral y satisfacción de las promociones 2012/13 y 2013/14, que confirman la buena acogida del título del mercado laboral (ver Criterio 7).
Convocatoria 14/15	<i>Recomendación 2: " - Establecer los mecanismos necesarios para mejorar la dotación del aula docente. - Aportar y valorar datos desagregados para el máster (no sólo el centro y la universidad) sobre los recursos materiales y tecnológicos. - Aportar información sobre la existencia de convenios de colaboración con entidades externas para la realización de prácticas".</i>	Acción: En el curso 2015-2016 se ha dotado un nuevo aula para el Máster (B.5.) con recursos electrónicos y mobiliario nuevo. Asimismo, en 2016/17 se dotará al Máster con una pizarra electrónica. En Criterio 5 del presente Autoinforme se proporcionan datos desagregados para el Máster sobre la satisfacción de los usuarios con los recursos materiales y tecnológicos. En la página web del título se proporciona información histórica de las entidades con convenio de colaboración (http://goo.gl/oPAjWh). Evidencia: Aula B.5.; convocatoria del proyecto (https://goo.gl/nKsoVI); Convenios de colaboración para prácticas curriculares. (https://goo.gl/uLpumw)	La satisfacción de los estudiantes con las instalaciones del aula y los recursos tecnológicos ha incrementado a 4.17 sobre 5 en el curso 2015/16 y la de los profesores a ± 4.6 .

Puntos Fuertes y/o logros:	Puntos Débiles:
<p>- El número de sesiones celebradas por la Comisión de Garantía de Calidad ha permitido realizar un seguimiento eficaz del título.</p> <p>-Toma de decisiones fundamentada en la información suministrada por el SGC.</p>	<p>- El gestor documental del SGC no proporciona información respecto a algunos indicadores vinculados a algunos procedimientos.</p> <p>-Un conocimiento no muy elevado del SGC entre profesorado y estudiantes ajenos a la Comisión de Garantía de Calidad y Junta de Facultad.</p>

Autoinforme del curso:	Propuestas de mejora más relevantes:	Impacto provocado en el título (relación causa-efecto):
2012-2013 y 2013-2014	Trasladar a la Unidad de Calidad y Evaluación de la necesidad que el Sistema de Garantía de Calidad proporcione los datos sobre la inserción laboral del título y sobre satisfacción de los egresados	En el Criterio 7 de este Autoinforme se ha analizado la inserción laboral y la satisfacción de los egresados.
2012 y 2013-2014	Coordinar con la Unidad de Calidad y Evaluación la adecuación de los instrumentos de evaluación de la satisfacción de los grupos de interés a las características propias del Máster.	Desde la coordinación del Máster se utilizan cuestionarios propios y se mantienen reuniones para cuestiones particulares sobre las que se quiere recopilar información para la mejora de la satisfacción de los grupos de interés (https://goo.gl/O36TWt). La satisfacción global de los estudiantes con el título ha mejorado significativamente pasando de un 1.46 sobre 5 a un 3.17.
2012-2013 y 2013-2014	Mantener reuniones con estudiantes y profesorado con el fin potenciar la difusión del Sistema de Garantía de Calidad.	Durante el mes de febrero –marzo (previo a la realización de las encuestas de satisfacción) se mantiene una reunión con los alumnos del Máster con el fin de que conozcan el SGC y poner en valor las manifestaciones que realizan a través de las encuestas de satisfacción.

III. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO.

Criterio 3: El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del currículum) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo de Grado/Máster.

Análisis y Valoración:

1.- Diseño del título.

El desarrollo del plan de estudios, conforme a la memoria verificada, es adecuado, coherente y no se han producido incidencias significativas, lo que ha permitido una correcta adquisición de las competencias por parte de los estudiantes. Se trata de un título de un año de duración, por lo que las acciones desarrolladas para la puesta en marcha del Máster en Contabilidad y Auditoría permitieron que durante el curso académico 2012-2013, éste se implantara completamente conforme a los criterios y al cronograma indicado en la Memoria del Título verificada. No obstante, esta implantación ha sido posible gracias a la inclusión de dos modificaciones de memoria. Como se ha comentado en el Criterio 2, la primera se realizó al objeto de adecuar el contenido del Máster a las condiciones establecidas en la Resolución ICAC de 12 de junio de 2012 lo que implicó la inclusión de dos nuevas materias “Contabilidad de entidades financieras y seguros, de entidades no lucrativas, entidades públicas y de situaciones concursales (5 créditos)” y “Técnicas de Valoración de Empresas y confección de planes de viabilidad (2 créditos)”, y el cambio de naturaleza de dos asignaturas de obligatorias a optativas. Ello permitió ajustar mejor los contenidos del máster a las necesidades formativas de los alumnos de los grados en Administración y Dirección de Empresas y en Finanzas y Contabilidad. La segunda modificación (07/03/2016), además de ajustar la oferta formativa del máster a una nueva necesidad detectada en los graduados en Finanzas y Contabilidad de la Universidad de Cádiz, ha tenido como objeto dar respuesta algunas recomendaciones recogidas en los informes de seguimiento y modificación. Todas estas modificaciones han sido necesarias para la correcta implantación del Máster y se considera que están teniendo un impacto positivo en los resultados alcanzados para la implantación final del Título.

En este sentido, puede decirse que el diseño, organización y desarrollo del programa formativo se han ajustado a la memoria verificada, de un modo adecuado y coherente sin incidencias significativas. Puede afirmarse, por tanto, que existen evidencias de que el título se está desarrollando en gran medida conforme a lo previsto en la memoria y que las desviaciones detectadas están siendo analizadas y atacadas. Hay también evidencias de que el título está siendo sometido a un proceso de autoevaluación y mejora continua. Este hecho que se ve confirmado por el informe de seguimiento recibido de la Agencia Andaluza del Conocimiento, convocatoria 2014-15 (<http://goo.gl/LCuAmt>), con valoración sobre el proceso de diseño, organización y desarrollo del programa formativo como “Satisfactorio”.

2.- Instrumentos para el desarrollo del programa formativo.

Para la correcta implantación del Máster en Contabilidad y Auditoría, se ha realizado un esfuerzo extraordinario de coordinación con el profesorado, dada la alta participación de profesores externos en la impartición del título, lo que ha requerido gran colaboración por parte de todos los agentes implicados y la instauración de un conjunto de instrumentos (tareas y documentos) que no existían con anterioridad. Entre ellas podemos destacar:

a) Guías docentes o fichas (<http://goo.gl/KbVHCO>). En estas fichas constan todos los aspectos relevantes de una asignatura, desde su contenido hasta el sistema de evaluación, pasando por las actividades formativas, competencias, resultados de aprendizaje y bibliografía, convirtiéndose en el eje vertebral de la docencia universitaria. En cada curso académico el 100% de las fichas son consensuadas por el equipo docente de la asignatura y, posteriormente, cumplimentadas por el profesor coordinador de las mismas. Una vez finalizado el proceso de cumplimentación son visadas por el Coordinador del Máster, que comprueba que el contenido de la misma se ajuste a lo establecido en la memoria. Su publicación en la web del título se realiza antes de comenzar la segunda fase de preinscripción.

b) Coordinación de la formación teórica y práctica. La coordinación docente en general, y de la formación teórica y práctica en particular, es imprescindible para garantizar el correcto desarrollo del Plan de Estudios y para asegurar que las tareas a realizar por el alumnado se corresponden con el número de horas de trabajo que debe invertir, evitando así una sobrecarga de trabajo. Esta coordinación recae fundamentalmente en la figura del Coordinador de asignatura, que elabora la guía docente, estableciendo la distribución temporal de contenidos teóricos y prácticos en colaboración con los profesores que participan en la asignatura, y realiza una supervisión continua del cumplimiento de la planificación. Y en segundo lugar, en el Coordinador del Máster, quien realiza la coordinación vertical y horizontal del título y revisa las guías docentes para evitar solapamientos y/o sobrecarga de trabajo para el alumnado. Se profundizará en este aspecto en el Criterio 4.

Al ser un grupo reducido de 30 alumnos, no existe división física del grupo para trabajar los conceptos teóricos o prácticos. Como se aborda en el Criterio 5, dada la naturaleza de los contenidos formativos del máster, el aula en la que se imparte la docencia está adaptada para el trabajo tanto de los contenidos teóricos como prácticos.

c) La planificación y programación semanal. En el máster se realiza una planificación y programación semanal de todas las materias para todo el curso, donde se recoge, la materia que se va a impartir cada día (enlace a la planificación semanal del Máster: <http://goo.gl/wFC1BF>). Esta información se completa con el cronograma establecido en la ficha de cada materia, donde se detallan los contenidos formativos que se van a impartir cada día (enlace a las fichas: <http://goo.gl/KbVHCO>). Asimismo, el campus virtual de cada materia se encuentra estructurado por sesiones diarias (en línea con lo establecido en la ficha), de manera que los alumnos conocen de antemano el contenido formativo a trabajar cada día, junto con los recursos que van a permitir trabajar dichos contenidos tanto teóricos como prácticos.

d) Actividades formativas. Se ha realizado un esfuerzo de diversificación de las actividades formativas, con objeto de garantizar la correcta adquisición de las competencias del Máster por parte del alumnado. En total, tal como figura en la Memoria, se llevan a cabo nueve tipos de actividades formativas: exposiciones teóricas a través de las cuales, los alumnos adquieren los conocimientos básicos; resolución de prácticas y otras actividades interactivas, donde los alumnos participan de manera activa en diferentes actividades y discusiones que tiene por objeto el análisis y la comprensión por parte del alumno de los contenidos expuestos en las exposiciones teóricas, aprendiendo a realizar con precisión simulaciones empresariales que pueden encontrarse en la vida real; asistencia a exámenes; trabajo personal del alumno; elaboración del programa formativo del alumno en la práctica; realización de la práctica en la empresa; dirección del desempeño del alumno por los tutores; seminarios de investigación sobre metodología de investigación y sobre líneas de investigación en Contabilidad y Auditoría y tutorías con el tutor académico para el desarrollo del Trabajo Fin de Máster. En cada asignatura se desarrollan algunas de estas actividades, en función de sus contenidos y de las competencias y resultados de aprendizaje previstos.

e) Perfil de competencias. Las competencias básicas, generales y específicas recogidas en la memoria verificada y que han de ser trabajadas y evaluadas a lo largo del Plan de Estudios que conforma el Título, se han distribuido entre las distintas asignaturas, de manera que todas ellas se desarrollan a lo largo del curso que conforma el Máster, garantizándose que el egresado las adquiera al finalizar la titulación (enlace a la distribución de competencias entre asignaturas en el Máster en Contabilidad y Auditoría <https://goo.gl/28M11k>).

f) Sistemas de evaluación y Evaluación de competencias. Se ha realizado una destacada coordinación de los sistemas de evaluación para diversificarlos y asegurar que las tareas a realizar por el alumnado se corresponden con el número de horas de trabajo autónomo que debe realizar, sin excederse en esas horas a través de un exceso de tareas. En este nuevo modelo se prima el trabajo continuo del estudiante, prestando especial atención a la consecución de las competencias establecidas para el título. En este sentido, aunque se explica con más detalle en el Criterio 6, es importante puntualizar que se desarrollan, entre las distintas asignaturas, sistemas de evaluación diversos (v.gr.

Exámenes, participación del alumno en debates y casos planteados en actividades formativas presenciales, trabajos realizados fuera del aula individuales o en grupo, etc.) que aseguran, como se ha indicado, que las tareas a realizar por el alumnado se corresponden con el número de horas de trabajo autónomo que debe realizar.

Creemos que es importante destacar que el profesorado, con el fin de aprender y mejorar en estos nuevos modelos, ha asistido durante varios cursos académicos a seminarios de formación sobre temas de implantación del nuevo sistema Enseñanza-Aprendizaje (evidencia disponible en este enlace: <http://goo.gl/9POCNq>).

Al margen de estos instrumentos, para el desarrollo del programa formativo se ha realizado un esfuerzo adicional en los siguientes apartados:

g) Movilidad. La profesión de auditoría es una profesión regulada, siendo uno de los principales objetivos del estudiante del Máster conseguir la dispensa correspondiente a la realización de los cursos de formación teórica y a la superación de la primera fase del examen de aptitud profesional para acceder al Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC). Por ese motivo en la memoria del título no se contemplan procedimientos específicos para la gestión de la movilidad de los estudiantes, ni se disponen de convenios de movilidad con otras Universidades. No obstante, el Centro dispone de un Vicedecanato de Relaciones Internacionales e Institucionales que ayuda a los alumnos que quieren iniciar este proceso con la firma del convenio, la cumplimentación de la solicitud, lleva a cabo el proceso de selección, les asigna un tutor académico que les aconseja con la elección de asignaturas y trámites pertinentes, permaneciendo ambos en continuo contacto durante todo el periodo de movilidad. Adicionalmente, desde la coordinación del Máster anualmente se realiza la divulgación de diversas fórmulas de movilidad para la realización de prácticas en empresas (evidencia: <https://goo.gl/lbTTPH>).

h) Implantación de dos asignaturas que presentan singularidades con relación al resto.

- Prácticas de Empresa, que ha requerido un arduo trabajo para la realización de convenios que permitieran adecuar la oferta de prácticas curriculares a la demanda de los estudiantes del Título, además de la adecuación de programa formativo de la práctica a los contenidos del máster.
- Trabajo Fin de Máster, que ha precisado una dedicación importante del equipo decanal, de la coordinación del título y del profesorado encargado de su tutorización para que su implementación se haya producido con éxito.

i) Atención continua de la titulación, donde con objeto de detectar, de forma rápida y eficaz, cualquier incidencia en el desarrollo diario del plan de estudios, se ha llevado a cabo una comunicación continua entre la coordinadora del Máster, los coordinadores de módulo, el profesorado responsable de las asignaturas, el equipo decanal en su conjunto, así como, personal de biblioteca, secretaría, y el alumnado (evidencia reuniones: <https://goo.gl/NTvxgV>).

j) Gestión burocrática y administrativa del programa formativo. Un elemento a considerar para el desarrollo del Programa Formativo es lo relativo a los procesos de gestión burocrática de la Titulación y la administración del Título. En este sentido se ha realizado un gran avance dado que toda la planificación del curso académico se cierra antes de la matriculación de dicho curso, siendo información pública y disponible para su consulta a través de la página web de la Facultad antes del periodo de matriculación. Por otro lado, existen a lo largo del curso cuestiones burocráticas que son atendidas y a las que se les da una respuesta de forma inmediata, como son los reconocimientos de créditos, el buzón de incidencias, reclamaciones y sugerencias, los trámites sobre movilidad de intercambio, etc. Junto con la mejora de los procesos de gestión del Título, ha habido un importante impulso al desarrollo de la Administración Electrónica por parte de la Universidad para atender procesos transversales y comunes UCA (Servicios comunes a Títulos: <http://ae.uca.es/catalogo>).

k) Avances en el desarrollo normativo. Más allá de la normativa externa y de la propia de la Universidad de Cádiz, el Centro se ha dotado de distintas disposiciones aprobadas para facilitar la gestión académica del título. A título de ejemplo, se ha aprobado:

- Reglamento interno de proyectos de investigación y Trabajos Fin de Máster en la Facultad de CCEE y Empresariales. Este reglamento recoge los procedimientos y requisitos para la elaboración, presentación, defensa y valoración de los Trabajos Fin de Máster y Trabajos de Investigación. (<http://goo.gl/E5NKQ6>).
- Reglamento interno por el que se regulan las Prácticas Curriculares de Máster en la Facultad de CCEE y Empresariales. Las prácticas en empresas incluidas como asignaturas en los títulos de Máster de la Facultad de CCEE y Empresariales deben desarrollarse de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 1707/2011, de 18 de noviembre, por el que se regulan las prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios y en el Reglamento UCA/CG08/2012, de 13 de julio, de prácticas académicas externas de los alumnos de la Universidad de Cádiz. Este Reglamento Interno pretende organizar y ordenar aquellos aspectos de las prácticas que son de libre desarrollo por el centro académico, o bien adaptan la normativa anterior a las particularidades de las prácticas de las titulaciones de Máster impartidas en esta Facultad (<http://goo.gl/kkAsO6>).
- Reglamento de funcionamiento de la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Ciencias Económicas y

Empresariales de la Universidad de Cádiz. Describe las funciones, la composición y las normas de funcionamiento de esta comisión (<http://goo.gl/Ht6MSO>).

Toda esta normativa, aprobada en Junta de Facultad, está disponible en el espacio para tal fin en la web del Centro.

I) Extinción del título de grado o máster: A través del P15 Procedimiento y criterios en el caso de Extinción del Título, la UCA establece los criterios que pueden llevar a la interrupción de un título de Máster universitario, temporal o definitivamente, así como los procedimientos a seguir por los responsables del mismo, el Centro y la Universidad para garantizar a los estudiantes que hubiesen iniciado los correspondientes estudios, su superación una vez extinguidos.

3.- Revisión y mejora del programa formativo.

Tal y como queda reflejado en el Sistema de Garantía de Calidad y, más concretamente, en el gestor documental, anualmente, se realiza una revisión y mejora de los programas formativos, articulada a través de los siguientes procedimientos: P11 Procedimiento para la gestión de incidencias, reclamaciones, sugerencias y felicitaciones (<http://goo.gl/oDNHkW>); P12 Procedimiento para la modificación de la memoria del Título (<http://goo.gl/9DtBPf>); P14 Procedimiento para el Seguimiento, Evaluación y Mejora del Título (<http://goo.gl/EuDk0s>), así como los Informes de seguimiento de la DEVA.

Un aspecto significativo a considerar para analizar el diseño, la organización y el desarrollo del programa formativo de la Titulación es la capacidad de resolución del Centro a través del BAU (Buzón de atención al usuario P11). El BAU (<http://bau.uca.es>) canaliza las consultas, quejas y reclamaciones, comunicaciones de incidencias docentes, sugerencias y felicitaciones de los usuarios, y las dirige, según su naturaleza, a los responsables que correspondan (centros y departamentos). Para facilitar el acceso al BAU, la página del Máster ofrece información y el enlace para acceder al mismo (<http://goo.gl/qqQQns>), y además se explica su existencia en una reunión de orientación y seguimiento de los alumnos (evidencia reunión de seguimiento 1-15/16: <https://goo.gl/0abwiH>). El funcionamiento del BAU se encuentra regulado por la normativa aprobada por acuerdo del Consejo de Gobierno de 28 de septiembre de 2006 (<https://goo.gl/m5zJDh>).

Respecto a éste último un aspecto significativo a considerar para analizar el diseño, la organización y el desarrollo del programa formativo del Máster en Contabilidad y Auditoría responde al hecho de la inexistencia de quejas o reclamaciones, de lo cual se realiza una valoración muy positiva. Cabe señalar que además de poner de manifiesto la inexistencia de problemas significativos, esto puede ser producto del contacto directo y continuo de los coordinadores de asignatura y de la coordinación del título con los alumnos. A tal fin, se dispone de un Campus virtual de Coordinación con un buzón de correo al que pueden hacer llegar cualquier cuestión o sugerencia y recibir respuesta en 24-48 horas (72 si se trata de fines de semana). Adicionalmente, cuentan con el correo institucional del Máster (master.contabilidad@uca.es), y con el correo institucional de la coordinadora del máster. Como parte de una acción de mejora planteada en el Autoinforme del curso 2013-2014 para mejorar la satisfacción global de los estudiantes con el título, a lo largo del curso se mantienen varias reuniones de seguimiento con los alumnos, en las que además de otras cuestiones se les invita a expresar su opinión positiva y negativa de la marcha del máster hasta el momento y se reflexiona de manera conjunta sobre posibles acciones para dar respuesta a los aspectos que lo requieran (evidencia reuniones de seguimiento: <https://goo.gl/rfj0ZU>). Esta acción ha dado como resultado un incremento en la satisfacción global de los estudiantes con el título de 1,71 puntos en el curso 2014/2015 (pasando de 1,46 a 3.17 sobre 5). Junto con esto, por cada asignatura, en el campus virtual se dispone igualmente de un buzón de correo, que es atendido por el coordinador de la asignatura. Sobre la base anterior se han mejorado aspectos como la repetición de algunos contenidos en las asignaturas del módulo de auditoría (evidencia del cambio en las sesiones del curso de Regulación y Proceso de Auditoría – <https://goo.gl/z47MgR> -, y de la elaboración de un índice detallado de contenidos del Módulo de Auditoría remitido a los docentes del módulo para mejorar la coordinación y evitar solapamientos – <https://goo.gl/Tu2dqq> -).

Indicar también que el promedio de satisfacción del usuario con las respuestas/soluciones recibidas a través del BAU en el Centro en el que se imparte la titulación (ISGC-P11-05) ha ido experimentando, en términos generales, una evolución favorable respecto a la satisfacción con el servicio y con la eficiencia en la resolución, siendo notable la mejora de la satisfacción con el tiempo de respuesta, situándose en el curso académico 2014-2015 con una valoración de 3.8 sobre un máximo de 5.

Finalmente, se advierte que en el título no se han producido modificaciones a la memoria a partir de quejas/reclamaciones o de incidencias docentes producidas. Las modificaciones a la memoria tramitadas responden a otros motivos, como ya se ha comentado en este Autoinforme.

Teniendo en cuenta, todo lo comentado, puede decirse que el grado de cumplimiento de la última memoria verificada es elevado, tanto en aspectos generales del diseño del Título (objetivos, desarrollo de competencias, admisión de estudiantes), como en los más específicos, referidos, entre otros, a la planificación de las enseñanzas y al cronograma

de implantación del Título.

Como se aprecia en la siguiente Tabla, el grado de satisfacción del profesorado y los estudiantes en la mayoría de ítems (RSGC-P04-01 y RSGC-P08-01), a excepción de la satisfacción que los alumnos tienen con el desarrollo de las prácticas curriculares y los programas de movilidad, es alto y ha experimentado una mejora desde el inicio de la implantación del título, situándose en valores por encima de 4 sobre 5.

En relación con el Desarrollo de Programas de Movilidad, las características particulares de este Máster hacen que no tenga entre sus objetivos el desarrollo de programas de movilidad, y que no ha habido movilidad en el título durante este periodo.

Respecto a la valoración de los estudiantes sobre el desarrollo de las prácticas, ha experimentado una mejora situándose en un valor cercano a 3 en el curso 2014/15. Adicionalmente, a través de la aplicación de prácticas curriculares de la UCA (practicass.uca.es) que gestiona la Unidad de Prácticas de Empresa y Empleo del Vicerrectorado de Transferencia e Innovación Tecnológica se encuesta a todos los alumnos que finalizan las prácticas sobre su experiencia durante las mismas (enlace a los datos: <https://goo.gl/7sdaKD>). Concretamente, los datos relativos al curso 2014/15 muestran que en general el nivel formativo de las prácticas en relación con la titulación es satisfactorio (con una valoración de 4.27 sobre 5), las entidades colaboradoras han cumplido de forma adecuada con las líneas de formación (4.27), la formación recibida en la titulación ha contribuido al desarrollo de la práctica (4.32), la práctica a contribuido a afianzar los conocimientos de la titulación (4.36), la gestión de la Universidad ha sido también muy bien valorada (con una media de 4.41), al igual que la tutela en la empresa (4.45), las relaciones personales entabladas durante la práctica (4.77) y el apoyo del tutor académico (4.86). Estos datos han mejorado en todos los ítems respecto al curso 2013/14 donde se mantenían en valores por encima de 3. Los resultados alcanzados en todos ellos ponen de manifiesto, no solo el alto grado de adecuación de las prácticas, sino también la correcta gestión de las mismas por parte del Centro y de la Titulación, así como la evolución y mejora continua que año a año se está alcanzando al ofrecer un repertorio de empresa de prácticas curriculares adecuado a los objetivos y al perfil de egreso de la titulación. En cuanto a la tasa de rendimiento de estas prácticas, todos los estudiantes que han lo solicitado han obtenido una plaza de prácticas durante ese curso académico, y todos ellos la han superado.

Por tanto, en términos generales podemos concluir que los resultados alcanzados son positivos. Sin embargo, su consecución no ha sido fácil teniendo que trabajarse en debilidades detectadas a los largo de los diferentes cursos académicos en aspectos tales como la información pública en la web del título, los programas formativos, la coordinación entre profesores, etc.

INDICADOR	2012-2013	2013-2014	2014-2015
ISGC-P04-02: Satisfacción global de los estudiantes con la planificación de la enseñanza y aprendizaje.	-	3.7	4
Satisfacción del profesorado con la estructura del Plan de Estudios.	4.25	4.17	4.6
Satisfacción del profesorado con el Desarrollo de las prácticas curriculares del alumnado.	4.38	4.17	4.6
Satisfacción del alumnado con el Desarrollo de las prácticas curriculares de la titulación.	2	1.31	2.91
Satisfacción del alumnado con el Desarrollo de los programas de movilidad del alumnado en la titulación.	1.5	1.67	1.43
ISGC-P05-04: Tasa de Rendimiento de las prácticas externas o prácticas clínicas	-	93,1%	93,3%
ISGC-P06-03: Tasa de movilidad de alumnos sobre matriculados en el título.	-	-	-

Del análisis de los resultados obtenidos y considerando las limitaciones y carencias que señaladas en el informe de seguimiento emitido por la DEVA en las convocatorias 2012-13 y 2013-14, se han acometido diferentes acciones de mejora. Algunos ejemplos son:

- El mantenimiento y mejora de la información pública disponible del Título, creándose una nueva Web del Máster dependiente del Centro e independiente de la página Web de posgrado, que permita un manejo más sencillo por parte de los gestores y una estructura que mejore la accesibilidad e incorporándose toda la información requerida de acuerdo con la memoria verificada.
- La organización de conferencias con ponentes externos de reconocido prestigio, reuniones con los coordinadores de asignaturas y alumnos, con el fin de mejorar las tasas de éxito y rendimiento y, por ende, el grado de satisfacción con el Título.
- El impulso de solicitud de proyectos de Innovación y Mejora Docente o Actuaciones Avaladas.

Seguidamente se muestran los puntos fuertes y puntos débiles más relevantes durante la implantación del programa formativo.

Puntos Fuertes y/o logros:	Puntos Débiles:
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Correcta implantación del título conforme a lo previsto en la memoria verificada. ▪ Amplio cumplimiento del programa formativo ▪ Alta implicación del de los profesores coordinadores en la planificación y coordinación. ▪ Alta puntuación en la satisfacción del alumno con la planificación de las enseñanzas. ▪ Implicación de las empresas en las prácticas de los alumnos y cumplimiento de los planes formativos. ▪ Se cuenta con materiales y herramientas de trabajo para los alumnos, los tutores académicos y profesionales que facilitan la actuación y gestión coordinada y con unos objetivos comunes para todas las prácticas. ▪ Los canales de comunicación de incidencias están muy claramente establecidos. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Falta de coordinación entre la labor de gestión de la Unidad de Prácticas de la Dirección General de Universidad y Prácticas y la labor académica del Centro. ▪ Carencia de conocimientos de Auditoría en el momento de empezar las prácticas por parte de los alumnos con prácticas de este perfil.

Autoinforme del curso:	Propuestas de mejora más relevantes:	Impacto provocado en el título (relación causa-efecto):
2012/13	Realizar reuniones de coordinación con la Unidad de Prácticas de la Dirección General de Universidad y Empresa para facilitar la firma de convenios con empresas de interés para la titulación y que el trabajo de ambas unidades no se solape o queden aspectos sin atender, como por ejemplo, la difusión a las empresas.	Ha aumentado el número instituciones/empresas con convenio de prácticas pasando de 24 en el curso 12-13 a 27 en el curso 14-15.
2013/14	<ul style="list-style-type: none"> • Mejorar la distribución temporal del contenido formativo del máster • Replantear el calendario del máster a fin de adelantar algunos conocimientos teóricos del módulo de auditoría al primer cuatrimestre. 	Se ha adelantado el inicio y finalización de la docencia presencial del máster. Mejora la satisfacción del alumnado con la planificación de la enseñanza y aprendizaje y con el desarrollo de las prácticas curriculares en el curso 2014/15.

IV. PROFESORADO.

Criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el Plan de Estudios es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

Análisis y Valoración:

1. Personal académico del título.

El personal académico de la Universidad se distribuye por áreas de conocimiento y departamentos, permitiendo que la Universidad imparta el título objeto de evaluación con el profesorado que presenta el perfil idóneo para las materias que se imparten en el título, de acuerdo con su experiencia docente e investigadora en el área o áreas de conocimiento necesarias. En la memoria de verificación del título se presentó todo el personal académico disponible en los departamentos de la Universidad con docencia en el título, aportándose información sobre su vinculación a la Universidad y su experiencia docente e investigadora. Este personal académico permite que la UCA pueda impartir el título de Máster en Contabilidad y Auditoría con un profesorado de alta cualificación, con amplia experiencia investigadora y docente y con un perfil idóneo para las materias que imparten. Este importante equipo humano permite transmitir al alumnado los conocimientos teóricos y las técnicas asociadas, y posibilitará el que los alumnos alcancen el nivel competencial recogido en la memoria del título.

Así, para impartir el título, se cuenta con un gran número de profesorado universitario, tanto de la propia Universidad de Cádiz (Departamento de Economía Financiera y Contabilidad y 1 crédito en el Departamento de Estadística e Investigación Operativa), como de otras universidades españolas, todos ellos con una amplia experiencia docente e investigadora en contabilidad y, principalmente en auditoría de cuentas. Cabe resaltar que el prácticamente el 100% del profesorado universitario implicado posee el grado de doctor (ISGC-P09-01) y un grupo significativo de los mismos pertenecen a grupos/proyectos de investigación competitivos. Del mismo modo, el 100% del profesorado implicado que se ha sometido a evaluación con Docencia ha obtenido una calificación de Excelente. Además, un importante porcentaje del profesorado está involucrado en proyectos de innovación docente y acciones avaladas, lo que sitúa al título en unos valores por encima de los de la UCA.

Igualmente, en la docencia del título colaboran profesionales de la auditoría a nivel individual y dos de las grandes firmas internacionales de auditoría (Deloitte y KPMG). Cumpliendo con la Resolución del ICAC de 12 de junio de 2012, al menos el 20% de las horas de docencia del Módulo de Contabilidad y el 40% de la horas de docencia del Módulo de Auditoría son impartidas por profesorado inscrito en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC).

Anualmente, antes del inicio del curso académico, el Vicerrectorado competente en materia de ordenación académica determina la capacidad inicial y final de cada una de las áreas de conocimiento, y garantiza que cada una de las áreas y

departamentos cuenten con el personal suficiente para cubrir la totalidad de la docencia asignada, estimando las necesidades de plantilla para el curso académico siguiente. El procedimiento a seguir tras determinar las necesidades de plantilla, o atender necesidades sobrevenidas, viene dispuesto en la instrucción anual, emitida por este Vicerrectorado (<http://goo.gl/IUzDi9>), para elaborar y coordinar los Planes de Ordenación Docente de Centros y Departamentos, cada curso académico. Con carácter general, para el estudio y solución de necesidades sobrevenidas, los Departamentos hacen uso del Centro de Atención al Usuario (CAU) del Área de Personal (<http://cau-personal.uca.es/>).

1.1. Evolución del perfil del profesorado del título.

Los datos sobre la evolución del personal académico de la UCA (ISGC-P09-01) que ha impartido el Máster en Contabilidad y Auditoría desde su implantación reflejan una elevada **adecuación del profesorado** partícipe en el Título con respecto la memoria verificada vigente en el último curso evaluado. Las variaciones experimentadas en el perfil del personal durante este periodo vienen explicadas fundamentalmente por la promoción de un Titular de Universidad a Catedrático de Universidad, la promoción de un Contratado Doctor a Titular de Universidad, y la modificación del programa formativo del Máster en el curso 2014-2015 a través de una modificación de la memoria, que conllevó la incorporación de dos nuevas materias, y la adaptación del contenido de otra, provocando la entrada en el título de Profesores Titulares de Universidad expertos en estas materias. De esta forma, en el curso 2014-2015, el cuerpo de Catedráticos ha pasado a representar un 30% del profesorado de la UCA implicado en el título, el de Titulares de Universidad el 60% y el de Contratados Doctores se ha mantenido en torno al 10%. Este personal cuenta además con una amplia experiencia docente, ya que suma un total de 33 quinquenios reconocidos, pero también con una amplia experiencia investigadora, como demuestra el hecho de que el porcentaje de doctores ha pasado a ser del 100% en el curso 2014-2015, y el número de sexenios de investigación ha incrementado a 11.

PDI - UCA	Total Profesorado			Porcentaje Doctores			Total Quinquenios			Total Sexenios		
	12-13	13-14	14-15	12-13	13-14	14-15	12-13	13-14	14-15	12-13	13-14	14-15
CU	2	3	3	100%	100%	100%	8	12	12	4	6	7
PTU	5	3	6	100%	100%	100%	17	10	21	5	3	4
PTEU	2	2	0	100%	100%	--	3	3	--	0	0	--
PCD	2	1	1	100%	100%	100%	0	0	0	0	0	0
Otros: (Sustitutos Interinos y otros)	1	0	0	0%	--	--	0	--	--	0	--	--
TOTAL	12	9	10	91,67%	100%	100%	28	25	33	9	9	11

Tal y como viene reflejado en la memoria, desde el curso 2014-2015 viene participando en la impartición del Máster profesorado perteneciente a otras Universidades Españolas con perfil de Catedrático, experto en las materias que imparte e inscritos en el Registro Oficial de Auditores de Cuenta. Esta cifra en el curso 2014-2015 ascendió a 3.

En cuanto a los profesionales de la contabilidad y la auditoría que participan en el Máster su número ha oscilado entre los 25 del curso 2012-2013 a los 29 del curso 2014-2015, estando más del 60% inscritos en el ROAC.

Los datos anteriores ponen de manifiesto la elevada adecuación del profesorado partícipe en el Título, que muestra no sólo una amplia experiencia docente sino también una clara vocación investigadora y profesional, lo que sin duda posibilitará que los alumnos alcancen el nivel competencial recogido en la memoria del título.

1.2. Perfil del profesorado tutor de los TFM y criterios de asignación.

En el entendimiento de que los trabajos de fin de grado/máster deben ser el resultado de un ejercicio integrador de los contenidos formativos recibidos por los alumnos y de las competencias por ellos adquiridas durante el curso del título, corresponde a la Universidad de Cádiz unificar criterios y dictar procedimientos que aseguren una actuación homogénea de sus centros para la planificación y la evaluación de los Trabajos de Fin de Máster. Atendiendo a esta idea, la Universidad de Cádiz formuló el marco normativo genérico regulador a través del Reglamento Marco UCA/CG07/2012, de 13 de Julio de 2012, de Trabajos Fin de Grado y Fin de Máster de la Universidad de Cádiz (<http://goo.gl/laonHK>) y las modificaciones registradas en el Reglamento UCA/CG07/2014, de 17 de junio (<http://goo.gl/h8FPf6>).

Posteriormente, la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales elaboró un Reglamento Interno de Proyectos de Investigación y Trabajos Fin de Máster aprobado por Junta de Facultad de 22 de febrero de 2013 que adapta este Reglamento Marco a las particularidades de los títulos de máster que se imparten bajo la responsabilidad del centro. El Reglamento específico de la Facultad se encuentra disponible en el enlace <http://goo.gl/E5NKQ6>. Este Reglamento de Trabajo Fin de Máster de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales articula de forma específica en el Máster en Contabilidad y Auditoría los diferentes procesos vinculados al TFM, contemplando la descripción del procedimiento de realización y defensa, las características específicas que debe tener el trabajo, las rúbricas de evaluación a utilizar por el tutor y por la Comisión Evaluadora y las normas que determinan el formato del TFM.

Adicionalmente a esta información y de forma progresiva a lo largo del periodo de implantación del máster, en el

campus virtual de la asignatura TFM y desde el curso 2015-2016 en la página web del Máster (<http://goo.gl/Qau1QV>), se publica de forma anual, entre otra, información sobre la composición Comisión de Trabajo de Investigación y de TFM de la Facultad; la adjudicación del Tutor y del TFM a cada estudiante; el cronograma de los procesos a seguir por convocatorias; los formularios de evaluación; información relacionada con la defensa de los TFM (TFM aceptados para su presentación, composición de las Comisiones Evaluadoras y alumnos que exponen ante las mismas; calificaciones obtenidas (sólo a través del campus virtual); y un repositorio de los TFM que ofrece información sobre el título del trabajo, nombre del estudiante y del tutor, y convocatoria de la defensa.

La asignación de profesorado viene regulada por el reglamento marco UCA/CG07/2012 y el Reglamento Interno de Proyectos de Investigación y Trabajos Fin de Máster de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales para la organización, realización y evaluación de trabajos de fin de máster.

El Departamento de Economía Financiera y Contabilidad (departamento con docencia mayoritaria en el Máster) proporciona a la coordinación del Máster los profesores (doctores especialistas en Contabilidad y Finanzas) encargados de la tutorización de las prácticas del máster o trabajo de investigación según el perfil elegido (profesional o investigador), del TFM y de la orientación del alumno durante el título, así como el número de trabajos a tutelar por cada uno de ellos, atendiendo a la carga docente de los mismos. En el caso de los TFM con perfil profesional, el coordinador del título asigna los tutores a los alumnos atendiendo al perfil de la práctica curricular que éstos vayan a realizar y al perfil de experiencia docente e investigadora de los tutores. En el caso de los TFM con perfil investigador, el coordinador del título designa el tutor de entre los profesores doctores, atendiendo a las preferencias expresadas por el profesor y, en su caso, a las del alumno con el refrendo del profesor.

El reglamento marco, también contempla propuestas de trabajos con perfil profesional que podrán formularlas otros expertos y profesionales externos vinculados con la titulación. En este supuesto, en que el trabajo se realice en el marco de un convenio de colaboración para la realización de prácticas externas con una empresa o cualquier otra institución, pública o privada, será necesaria la designación de dos tutores, debiendo pertenecer uno de ellos a la empresa o a las instituciones indicadas.

En todos los casos, el procedimiento que se sigue es que la asignación preliminar se somete a consideración de los tutores académicos y posteriormente del Director del Departamento, tras lo cual y una vez realizadas las modificaciones oportunas se hace pública a los alumnos a través del campus virtual de las asignaturas de Prácticas en Empresas, Trabajo de Investigación y TFM. El tema del TFM es establecido por el tutor académico, teniendo en consideración las preferencias del alumno que le ha sido asignado.

La coordinación de la asignatura Trabajo Fin de Máster es llevada a cabo por el Coordinador de Máster. Como parte de esta función, en el primer cuatrimestre imparte a los alumnos del máster una sesión informativa específica sobre TFM, poniéndose el contenido de esta sesión informativa a disposición de los alumnos a través del campus virtual de la asignatura. La comunicación del Coordinador con los estudiantes es continuada, de forma personal, a través del campus virtual de la asignatura, a través de la cuenta de correo del coordinador del máster, o del correo institucional del máster (master.contabilidad@uca.es).

La entrega de los TFM por parte de los alumnos se hace por correo electrónico a la secretaria del Departamento de Economía Financiera y Contabilidad (finanzas.contabilidad@uca.es) con copia al tutor académico, en las fechas indicadas. Es la Coordinación del Máster quien se encarga de remitir estos trabajos a las Comisiones Evaluadoras de los TFM. Previamente a la defensa del TFM el tutor académico debe enviar a la Coordinación del Máster un documento de aceptación o rechazo del TFM para su defensa (<https://goo.gl/wVDLKi>), así como la Evaluación del alumno (<https://goo.gl/hbxqDI>) en caso de haber aceptado el TFM para su defensa. La calificación del alumno es otorgada en un 70% por el tutor, correspondiendo el 30% a la Comisión Evaluadora (<https://goo.gl/xROs5d>).

Para velar por el buen desarrollo de este proceso y garantizar homogeneidad de las exigencias y criterios de evaluación existe una Comisión de Trabajo Fin de Máster formada por el Decano del Centro, la Vicedecana de Calidad, el Vicedecano de Ordenación académica, y los coordinadores de los títulos de Máster impartidos en el Centro.

En general, cabe destacar que los procedimientos definidos en los procesos vinculados al TFM desde su implantación se han desarrollado de forma adecuada, siendo muy elevado el cumplimiento de los procesos establecidos, lo que nos lleva a hacer una valoración positiva. Finalmente, respecto a los procesos establecidos para la asignación de tutores y temas y a los criterios de evaluación implantados se hace igualmente una valoración muy positiva.

1.3. Perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas.

Las prácticas externas curriculares se han desarrollado según lo establecido en la memoria de verificación, desplegando la siguiente asignatura de prácticas curriculares:

Denominación asignatura:	Cuatrimestre:	Créditos:	Carácter:
Práctica en una empresa	2	14	Optativo

Estas prácticas se definen y establecen según el Real Decreto 592/2014 de 11 de julio por el que se regulan las prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios. No obstante, corresponde a la Universidad de Cádiz unificar criterios y dictar procedimientos que aseguren una actuación homogénea de sus centros para la planificación y la evaluación de las prácticas curriculares. Atendiendo a esta idea, la UCA formuló el marco normativo genérico regulador a través del UCA/CG08/2012 de prácticas externas de los alumnos aprobado por Consejo de Gobierno el día 13 de julio de 2012 (<http://goo.gl/MxCV1g>) y modificado por el Acuerdo del Consejo de Gobierno de 23 de junio de 2015.

Por su parte, la Facultad de CCEE y Empresariales elaboró un Reglamento en el que se adaptan las normas anteriores a la especificidad de los títulos aquí impartidos (Reglamento interno por el que se regulan las prácticas curriculares de Máster en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales aprobado por la Junta de Facultad el 14 de diciembre de 2012 y modificado el 12 de mayo de 2014 <http://goo.gl/kkAsO6>). Entre otros aspectos, dicho Reglamento recoge la descripción del procedimiento de adjudicación, tutorización, realización y evaluación de las prácticas externas. Este Reglamento fue el resultado de la actuación avalada para la mejora docente “PRÁCTICAS CURRICULARES EXTERNAS EN LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES: DISEÑO DEL ENTORNO DE TRABAJO Y LAS HERRAMIENTAS”, que se desarrolló en el curso 2012-2013 y en la que participaron, entre otros, la coordinadora del título, la coordinadora de prácticas del título y la Vicedecana de prácticas del Centro, todas con docencia en el título.

Además de esta información, cabe destacar que la página Web de la Facultad recoge referente a las prácticas externas (<http://economicas.uca.es/Practemp/Practemp>): Procedimiento a seguir desde tres puntos de vista: estudiante, tutor académico y tutor profesional; Contacto con la persona responsable de las prácticas de la Facultad.

Del mismo modo, como cualquier otra asignatura, cuenta con un espacio en el campus virtual de la Universidad de Cádiz (<https://goo.gl/CDdLpU>) en el que se ofrece, además de la anterior, información sobre normativa que rige las prácticas curriculares del Máster; lista de ofertas de prácticas que se han recibido para la titulación, que incluye el nombre de la empresa, su localización y el perfil de la plaza; procedimiento que los estudiantes deben seguir para solicitar una plaza de prácticas; foro, buzón de consultas, noticias, enlaces a la plataforma de gestión de prácticas, manual de uso de la plataforma de gestión de prácticas para los estudiantes y para los profesores...

La asignación del profesorado para la tutorización de prácticas viene regulada por el reglamento marco UCA/CG08/2012 y el Reglamento Interno de la Facultad de CCEE y Empresariales. Como se ha explicado en el apartado 1.2. de este criterio, el Departamento de Economía Financiera y Contabilidad proporciona a la coordinación del Máster los profesores encargados de la tutorización de las prácticas, y el número de prácticas a tutelar por cada uno de ellos. Estos tutores académicos son doctores especialistas en Contabilidad y, desde el curso 2014-2015 con la inclusión en el plan de estudios del Máster de la asignatura “Técnicas de Valoración de Empresas y Confección de Planes de Viabilidad”, también especialistas en Finanzas. Así, el Coordinador del Máster presenta a la Dirección del Departamento para su aprobación el listado de ofertas, alumnos y tutores, previamente validado por los tutores implicados, tras lo cual se publica a los alumnos a través del Campus Virtual. Esta asignación se hace seleccionando para cada práctica el profesor cuyo perfil docente o investigador se adapte al perfil de la práctica que va a realizar el alumno (proyecto formativo de la práctica), o aquel con un amplio conocimiento de la empresa debido a la dilatada experiencia tutorizando prácticas en ella.

La Facultad de CCEE y Empresariales cuenta con un Vicedecanato de prácticas quien colabora con la Coordinación del Máster en la búsqueda de ofertas de prácticas curriculares en empresas para los alumnos. Adicionalmente, desde su implantación el Máster ha contado con la figura de un Coordinador de Prácticas que desarrolla además de las tareas propias de coordinación de la asignatura (búsqueda de empresas, gestión administrativa del proceso de asignación, etc.), acciones específicas adicionales como la impartición de sesiones informativas a los alumnos del título sobre el procedimiento de realización de prácticas y la gestión de sus prácticas en la plataforma de prácticas (practicas.uca.es). La comunicación del Coordinador de Prácticas con los estudiantes es continuada, de forma personal o a través del campus virtual de la asignatura.

En general, cabe destacar que los procedimientos definidos en los procesos vinculados a las prácticas desde la implantación de la asignatura se han desarrollado de forma adecuada, siendo muy elevado el nivel de cumplimiento de los procesos establecidos.

La gestión de las prácticas de empresas curriculares de la Universidad de Cádiz (realización de la oferta, asignación de la práctica y del tutor académico al alumno, aceptación de la práctica por el estudiante, asignación de un tutor profesional por la empresa, validación del proyecto formativo por los tutores, presentación de la memoria de prácticas por el alumno y evaluación del alumno) está centralizada en la aplicación: <https://practicas.uca.es/practicas.php>, donde tienen acceso por medio de diferentes perfiles: alumnado, tutor profesional y tutor académico.

Las empresas e instituciones que deciden acoger un alumno en prácticas de esta Titulación deben especificar en la plataforma con qué tipo de contenido están más relacionadas las actividades a realizar por el alumno. A esta

clasificación de prácticas por contenido, que denominamos perfil, la empresa tiene acceso en dicha plataforma. Una vez que la plataforma recoge la oferta de prácticas y tiene un alumno candidato para realizarlas, se asigna el profesor con los criterios antes mencionados.

La evaluación final de la práctica siguiendo el procedimiento del Reglamento Interno la realiza el tutor académico, tomando en consideración el informe del tutor de la entidad colaboradora y la memoria de prácticas presentada por el alumno.

En cuanto a la realización de prácticas externas no curriculares, éstas se gestionan mediante la plataforma informática ICARO (<http://icaro.ual.es/uca>) que es el Portal de Gestión de Prácticas en Empresa y Empleo utilizado por las Universidades Públicas Andaluzas.

2. Acciones de coordinación docente en el título.

La docencia en el Máster en Contabilidad y Auditoría se desarrolla en módulos y materias (asignaturas) integrantes de cada módulo, siendo cada materia impartida por varios docentes (tanto pertenecientes a la Universidad de Cádiz como externos). En estas circunstancias, tal y como figura en la Memoria verificada del título, la coordinación docente es imprescindible para asegurar el correcto desarrollo del Plan de Estudios, cuyo objetivo es garantizar tanto una adecuada asignación de carga de trabajo al estudiante como una adecuada planificación temporal.

La coordinación docente (horizontal y vertical) entre el profesorado que imparte docencia en el Máster en Contabilidad y Auditoría se garantiza con:

- a) Los coordinadores de las asignaturas del máster, cuyas competencias son: coordinar a los profesores que participan en la asignatura y las actividades formativas de los mismos; cumplimentar una memoria dónde se recojan las diferentes contingencias que pudieran haber surgido en el desarrollo de la asignatura; resolver cualquier incidencia que se produzca en la docencia de su asignatura; elaborar y revisar anualmente las Guías Docentes de las materias, sugiriendo las actividades formativas necesarias para la docencia de la asignatura que coordina.
- b) Los coordinadores de Módulo, que realizan un seguimiento de los responsables de las asignaturas del Máster, evaluando los informes presentados por los mismos, que serán discutidos con el coordinador del Máster.
- c) El coordinador del Máster, cuyas competencias son: realizar la coordinación horizontal y vertical del Máster; evitar solapamientos de contenido entre los distintos módulos o materias; coordinar las actividades formativas de las distintas materias y revisar las programaciones docentes; planificar las actividades formativas de las distintas materias para evitar la sobrecarga del alumnado; velar por el cumplimiento de las programaciones contenidas en las guías docentes; reunir periódicamente a los coordinadores de asignatura, coordinadores de módulo, y profesores implicados en el Máster para valorar el desarrollo de la docencia y los resultados obtenidos; resolver cualquier incidencia que se produzca en la docencia del Máster; y trasladar a la Comisión de Posgrado y a la Comisión de Garantía de Calidad todas las sugerencias derivadas de los informes elaborados por los responsables de los Másteres impartidos en el Centro.
- d) La Comisión de Trabajo Fin de Máster, cuyas competencias son: gestionar y tutelar el proceso referido a los Trabajos de Fin de Máster, resolviendo las incidencias que puedan plantearse; garantizar la homogeneidad de las exigencias y criterios de evaluación seguidos por los tutores y las comisiones evaluadoras para la exposición y la evaluación de los trabajos; velar por la aplicación de la normativa en materia de TFM y Trabajo de Investigación.
- e) Coordinación horizontal entre los coordinadores de Máster y Grado de los diferentes títulos de la Facultad, bajo la dirección del Vicedecanato de Ordenación Académica, al objeto de coordinación de acciones multidisciplinares y coordinación de recursos, horarios e infraestructuras.
- f) Finalmente, la Comisión de Garantía de Calidad como responsable del seguimiento, revisión y la toma de decisiones de mejora del plan de estudios.

3. Actuaciones de formación e innovación docente.

Dentro del contexto universitario actual y el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) el profesorado implicado en la docencia del Máster en Contabilidad y Auditoría ha realizado en los últimos años un gran esfuerzo de adaptación y renovación pedagógica.

La Universidad de Cádiz, a través del Vicerrectorado competente, pone a disposición del profesorado oportunidades y mecanismos para continuar su formación y actualización en herramientas para la mejora de la docencia, investigación y gestión universitaria (<http://goo.gl/L19f6R>). Anualmente, tras consulta y petición a los grupos de interés se diseña un catálogo de acciones formativas para el profesorado. (<http://goo.gl/zVHOI4>).

Si bien se ofrece un programa diverso y amplio, cabe subrayar que, como complemento a esta batería de acciones formativas, la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales desarrolla, cada curso académico, un conjunto de

jornadas, seminarios y eventos específicos (v.gr. IV Jornada de Metodologías y Prácticas docentes en julio de 2014) que permite ajustar el programa ofertado por la UCA, en mayor medida, a la necesidad formativa del profesorado de la Facultad. Acciones en las que, periódicamente, el **personal académico del Título** ha tenido una participación creciente, llegando incluso a situarse para el curso 2014-15 en valores por encima de la media de la propia Universidad.

Además de este amplio conjunto de acciones formativas, en la Universidad existen una serie de convocatorias para potenciar la innovación y mejora docente en el marco de las asignaturas con objeto de mejorar continuamente la manera de enseñar y la manera de aprender en la Universidad de Cádiz. Estas convocatorias son las siguientes:

- Convocatorias de Proyectos de Innovación y Mejora Docente (<http://goo.gl/eNUkHo>).
- Convocatoria de Actuaciones Avaladas para la Mejora Docente (<http://goo.gl/UeSALz>).
- Convocatoria de Actuaciones Avaladas para la Formación del Profesorado (<http://goo.gl/bezss6>).
- Convocatoria de Ayudas para la Difusión de Resultados de Innovación Docente (<http://goo.gl/sc9U0C>).

4. Seguimiento y evaluación de la actividad docente.

La formación del profesorado y su participación en proyectos de innovación docente se considera un aspecto clave en el proceso de mejora del título. Desde este enfoque, el seguimiento y evaluación de la actividad docente se articula a través de los siguientes procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad:

- P09 Procedimiento para garantizar la calidad del Personal Docente (<http://goo.gl/nQwch3>), éste permite estudiar el rendimiento del título en esta materia.
- P08 Procedimiento para la evaluación de la satisfacción de los grupos de interés (<http://goo.gl/iFynXI>), en éste se evalúan indicadores de percepción, tales como el Programa de desarrollo y formación del PDI, coordinación docente...

Como se aprecia en la siguiente tabla, y tal y como se ha comentado previamente, el grado de participación del profesorado en las Actividades Formativas (ISGC-P09-02) y Proyectos de Innovación Docente (ISGC-P09-03) muestra una tendencia claramente al alza durante el período analizado, situándose en el curso 2014-2015 en niveles similares a la media del Centro y por encima de la media de la Universidad en el mismo periodo. En este sentido, podemos establecer una cierta correlación entre este hecho y el grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia (ISGC-P09-05), ya que se mantiene constante en niveles medio-altos (4 sobre un máximo de 5 puntos) en consonancia con la media de la UCA. Con relación al profesorado, su grado de satisfacción con el programa de desarrollo y formación (P08) en este periodo se ha mantenido en valores medios-altos, habiendo mejorado sustancialmente en el curso 2014-2015, sin dispersión en la respuesta. Se ha situado por encima de la media en este mismo curso del Centro (3.5) y de la Universidad (3.25).

INDICADOR	2012-2013	2013-2014	2014-2015
ISGC-P09-02: Participación del profesorado en acciones formativas.	41,7%	11,1%	60,0%
ISGC-P09-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente.	25,0%	22,2%	70,0%
ISGC-P09-04: Asignaturas implicadas en Proyectos de innovación docente.	9,1%	0%	41,67%
ISGC-P09-05: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia (rango: 1 -nada satisfecho- a 5 -totalmente satisfecho-).	3,9	4,0	4,0
P08 Satisfacción del profesorado con el Programa de desarrollo y formación del PDI (rango: 1 -nada satisfecho- a 5 -totalmente satisfecho-).	4,0	3,0	5,0

Destacar que con el fin de potenciar la **coordinación docente**, desde la Coordinación del título se ha mantenido una comunicación constante y formal a través de reuniones con los diferentes coordinadores de asignaturas del título (<https://goo.gl/UK80Cy>), en las que se ha tratado no sólo los valores de los indicadores alcanzados por el Título y los principales puntos débiles y fuertes, sino también las propuestas de mejora y aquellos aspectos en los que se debería incidir (actividades formativas, contenidos y competencias, sistemas de evaluación, homogeneidad en los formatos de los materiales, reajuste de la carga de trabajo temporal del alumno, etc.) para mantener u obtener mejores resultados en los indicadores objeto de estudio (v.gr. trabajar la repetición de materias o contenidos en los cursos para mejorar la satisfacción con el título y la coordinación entre profesores <https://goo.gl/UK80Cy>). Por otra parte, cabe reseñar que tras dichas reuniones, el profesorado ha participado activamente en la solicitud de Proyectos de Innovación y Mejora Docente y Actuaciones Avaladas, siendo concedidas por la Universidad al 100% (<https://goo.gl/FS91T9>).

La evaluación de los mecanismos de coordinación docente se realiza a través de la satisfacción de los diferentes grupos de interés, seguidamente se detallan algunos de los resultados más relevantes y, como puede comprobarse, los datos ponen de manifiesto que los profesores perciben una coordinación entre ellos mayor que la percibida por los alumnos, si bien en ambos casos ha mejorado en el curso 2014-2015, situándose en este curso por encima de la media del Centro

y de la Universidad (P08). Esta mejora puede venir explicada en parte como resultado de las propuestas del plan de mejora del Autoinforme del curso 2013-2014, a raíz de las cuales se han intensificado las reuniones con ambas partes (alumnos y profesores, <https://goo.gl/NTvxgV>) con el fin de entender de dónde procede esa “sensación/percepción” y poder trabajar y mejorar aquellos aspectos que inciden en los resultados mostrados. Adicionalmente, en el curso 2014-2015 se desarrolló la acción avalada para la mejora docente desarrollada (sol-201400049626-tra VÉLEZ ELORZA, MARÍA LUISA) sobre “La Coordinación Docente en el Máster en Contabilidad y Auditoría: La participación de profesionales en la Docencia”.

INDICADOR (rango: 1 -nada satisfecho- a 5 -totalmente satisfecho-)	2012- 2013	2013- 2014	2014- 2015
P08 Satisfacción del profesorado con la “Coordinación entre los profesores del título”.	4,38	3,5	4,4
P08 Satisfacción del alumnado con la “Coordinación entre los profesores del título”.	1,67	1,38	3

La Universidad de Cádiz, de acuerdo con el artículo 127.1 de los Estatutos de la Universidad de Cádiz “todo Profesor será objeto de evaluación ordinaria, al menos cada cinco años y cuando así lo solicite expresamente”. A través del Vicerrectorado competente en materia de calidad, elabora y hace público un informe global de cada convocatoria del procedimiento de evaluación de la actividad docente DOCENTIA, certificado en su diseño por ANECA (<http://docentia.uca.es/>).

Los resultados de la aplicación de programa Docentia en el Máster en Contabilidad y Auditoría, de manera agregada, se ofrecen seguidamente y, como puede apreciarse, ofrecen una evolución favorable ya que ha aumentado el porcentaje de profesores que ha participado en la convocatoria, habiendo obtenido el 100% la calificación de “EXCELENTE”.

INDICADOR	2012- 2013	2013- 2014	2014- 2015
ISGC-P09-06: Porcentaje de profesores del título que han participado y superado las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA).	-	11,1%	20,0%

Otro mecanismo de entrada para la evaluación del profesorado y la actividad docente son las recomendaciones y sugerencias recibidas en los Informes de Verificación, Modificación y Seguimiento. Seguidamente se detallan las recomendaciones más relevantes, donde se explicitan las acciones llevadas a cabo y el impacto que se estima ha provocado en el título.

Tipo informe: Verificación/ Modificación/ Seguimiento.	Recomendaciones recibidas	Acciones llevadas a cabo para dar respuesta a estas recomendaciones y evidencia contrastable:	Impacto observado en el título:
Informe de seguimiento Convocatoria 14/15	Recomendaciones 3 y 4: “Promover la participación de los profesores en proyectos de innovación y mejora docente y la implicación de las asignaturas del máster en los mismos” y “Valorar en siguientes autoinformes los resultados de la puesta en práctica de la actuación avalada para la mejora docente”	Acción: En el curso 14/15 se desarrollo una acción avalada para la mejora docente en la que participaron todos los coordinadores de asignatura del Máster. En el curso 15/16 se ha concurrido a la “Convocatoria de Proyectos Docentes para la Cofinanciación de Equipamiento y Aplicaciones Informáticas 2015”, al objeto de mejorar utilización de técnicas de aprendizaje colaborativo en la enseñanza de la contabilidad y auditoría en el Máster. Evidencia: RSGC P09-01, Memoria final acción avalada 14/15 y Solicitud Convocatoria EQUIPA.	Aumento de la participación del profesorado en acciones formativas, proyectos de innovación docente y las asignaturas implicadas en proyectos de innovación docente. La acción avalada del curso 14/15 ha dado como resultado un incremento significativo de la satisfacción del alumnado y del profesorado con la coordinación entre profesores.
Informe de seguimiento Convocatoria 14/15	Recomendación 5: “Describir los mecanismos de coordinación docente que garantizan el correcto desarrollo de la enseñanza”	Acción: En el Autoinforme de Renovación de la Acreditación, apartado 2 del criterio 4 se aporta la información solicitada. Evidencia: Autoinforme de Renovación de Acreditación 2014-2015.	Se ha mejorado la calidad de la información suministrada sobre el título.

Puntos Fuertes y/o logros:

- Liderazgo del equipo Decanal en el impulso de proyectos de innovación Docente y acciones avaladas específicos para promover los procesos de coordinación.
- La totalidad de profesores académicos del título son doctores, con una vinculación estable con la universidad y amplísima experiencia docente e investigadora.
- El porcentaje de calificaciones “Excelentes” obtenidas por los profesores de la titulación participantes en el DOCENTIA es del 100%.

Puntos Débiles:

- El porcentaje de profesores del título que participa en acciones formativas en los cursos 12-2013 y 2013-2014 es sensiblemente inferior a los que participan en el centro y en la universidad.

- Se cumplen la exigencia del ICAC respecto al porcentaje de participación de miembros del ROAC en la docencia del Máster.
- Se ofrecen diferentes visiones de la práctica de la auditoría y la contabilidad a través de la participación de profesores externos-profesionales.

Autoinforme del curso:	Propuestas de mejora más relevantes:	Impacto provocado en el título (relación causa-efecto):
2012/13 y 2013/14	<ul style="list-style-type: none"> • Proponer acciones y proyectos de innovación o mejora docente para los distintos cursos que integran el máster o módulos concretos. • Continuar con el desarrollo de la acción avalada del curso 2014/15. 	Aumento de los indicadores ISGC-P09-03 sobre participación del profesorado en proyectos de innovación docente, ISGC-P09-04 sobre asignaturas implicadas en proyectos de innovación docente, de la satisfacción del profesorado con el título (ISGC-P08-03) y con la coordinación entre profesores (RSGC-P08-01), y la de los alumnos. Asimismo, incrementa la participación y calificación (Excelente) del profesorado en el Docencia (ISGC-P09-07).
2013-2014	Fomentar la participación del profesorado implicado en el máster en cursos de formación relacionados con la docencia, al objeto de mejorar este indicador.	Evolución favorable en el curso 2014/15 del indicador ISGC-P09-02 sobre participación del profesorado en acciones formativas, y la satisfacción del profesorado con el desarrollo y formación del PDI (RSGC-P08-01).
2013-2014	Mejorar la coordinación con los profesores externos, la coordinación transversal entre los cursos y la planificación de la carga de trabajo	En el curso 2014/15 se produce un incremento de la satisfacción del profesorado y del alumnado con la coordinación entre profesores (RSGC-P08-01).

V. INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS.

Criterio 5: Las infraestructuras, recursos y servicios para el normal funcionamiento del título son los adecuados para las características del título, así como los servicios de orientación e información.

Análisis y Valoración:

1.- Descripción de la infraestructura del Centro.

El Máster en Contabilidad y Auditoría es una titulación perteneciente a la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas que la UCA oferta en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales ubicada en el Campus de Cádiz. La Facultad se encuentra actualmente en el edificio en el que tiempo atrás prestó sus servicios a la comunidad el emblemático Hospital de Mora, inaugurado en el año 1903. Este edificio fue reconstruido y reabierto para la docencia en el año 1997 y, desde entonces, la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales desarrolla en él su labor formativa.

La Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Cádiz tiene una superficie total construida de 20.505 m² y una superficie útil de 17.830 m². En concreto, cuenta con dos grandes módulos separados por un amplio patio central.

En el módulo 1, se localizan 28 aulas, cuyo tamaño se ha ido modificando para adaptarlas a las demandas derivadas de la adaptación de las metodologías docentes a las nuevas exigencias del Espacio Europeo de Educación Superior. Así, pueden encontrarse, por un lado, aulas grandes con capacidad para 125 estudiantes y, por otro, clases más pequeñas con capacidad para 35-40 estudiantes, que se utilizan para aquellas actividades de docencia que requieran grupos reducidos, con una mayor cercanía al estudiante; además cuenta con 4 aulas de informática (incluido un laboratorio de idiomas). En este módulo también se sitúan los despachos de las Secciones del Departamento de Estadística e Investigación Operativa y del Departamento de Matemáticas, la Biblioteca, la copistería, una sala multiusos y un espacio abierto para que los alumnos puedan trabajar en grupo y estudiar.

En el módulo 2 se encuentran, fundamentalmente, 2 aulas de informática, los despachos de profesores, servicios de la Facultad (secretaría, 4 salas multiusos, 3 de reuniones, un Aula Magna, 1 sala de conferencias, cafetería y los despachos de los gestores de los Departamentos y Decanato) y 5 aulas para másteres. Concretamente, el aula B.5., en la planta baja de este módulo, es la que se ha acondicionado desde el curso 2015-2016 para el Máster en Contabilidad y Auditoría. Este aula cuenta con una capacidad para 34 alumnos, y ha sido equipada con mesas móviles individuales para permitir la adaptación de la distribución del aula a las metodologías docentes utilizadas en la docencia del título. Igualmente está acondicionada en cuanto al acceso, mobiliario y condiciones higiénicas. Es luminosa, sin que dicha luminosidad suponga un problema para la visibilidad de los medios visuales. El equipo audiovisual es nuevo (cañón, pantalla, ordenador portátil, altavoces), funciona sin incidencias, y es compatible con el material docente de los profesores externos, lo que ha supuesto una mejora en la dinámica de las clases.

Por último, en el patio central, amplio espacio al aire libre que une los dos módulos, se alberga el Salón de Grados, el acceso a los despachos para los profesores de idiomas, la asociación estudiantil AIESEC, delegación de alumnos, asociación Adelante y los gestores de biblioteca.

Cabe subrayar que todas las aulas de docencia están dotadas con medios audio visuales completos, conexión Wifi y disponen para el acceso de una rampa exterior para minusválidos y un ascensor. Además, una de las salas de reuniones dispone de un sistema de video conferencias que permite la comunicación con otras facultades o dependencias universitarias sin necesidad de requerir la presencia física y, en consecuencia, movimientos y traslados del personal. Por todo ello puede decirse que la infraestructura disponible es adecuada para el adecuado funcionamiento del Título.

2.- Descripción de recursos y servicios.

a) Biblioteca: La Biblioteca de Ciencias Sociales y Jurídicas, que aglutina los fondos bibliográficos que dan soporte a las materias que se imparten en dicha Facultad así como en la Facultad de Ciencias del Trabajo, se localiza en las dependencias de la Facultad de CC.EE y Empresariales.

La Biblioteca ocupa 1305 m², cuenta con 365 puestos de lectura y 1.977 metros de estanterías, de los cuales 1.952 son de libre acceso y 25 de depósito. Además, la Biblioteca ofrece los siguientes recursos:

- 9 salas de trabajo, que son espacios destinados al trabajo individual y en grupo.
- Un aula de formación, pequeña sala, con capacidad para 30 personas, con equipamiento audiovisual y de ofimática que puede ser utilizada por el PDI y PAS para actividades académicas o de formación
- Un Espacio de Aprendizaje o sala multifuncional destinada a la docencia, con equipamiento audiovisual y de ofimática, utilizada para la realización de actividades académicas, cursos, seminarios o sesiones de formación. La capacidad máxima es de 40 personas.

Los espacios mencionados en los dos últimos puntos anteriores pueden ser reservados de forma rápida y ágil a través de la dirección web <https://sire.uca.es/sire/nuevaReserva.do?centro=BSJ>.

Adicionalmente, la Biblioteca dispone también de 15 ordenadores a disposición de los usuarios, 111 ordenadores portátiles de préstamo, 3 impresoras, 8 lectores o reproductores diversos (microforma, vídeos, audio, etc.) y un banco de autopréstamo.

Cabe resaltar que el Servicio de Biblioteca y Archivo de la UCA cuenta con un Sello de Excelencia EFQM 500+, siendo un referente a nivel nacional, lo que representa una gran ventaja para los alumnos del Máster reforzando su confianza en la gestión excelente de su biblioteca. Asimismo, el área de biblioteca y archivo de la Biblioteca de la Universidad de Cádiz cuenta con la distinción de la Bandera de Andalucía en la modalidad de Innovación e Investigación Científica. Este galardón institucional fue reconocido por la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Cádiz en 2014, cuya candidatura fue avalada y presentada por el Consejo Social de la Universidad de Cádiz.

b) Campus virtual: Debe señalarse que la Universidad de Cádiz y, especialmente, la Facultad de CC.EE. y Empresariales, han sido pioneras en el uso de herramientas de Campus Virtual, a través de la cual el profesorado no sólo puede impartir asignaturas, dar apoyo educativo a través de contenidos adicionales, o realizar pruebas de evaluación, sino también mantener un contacto más directo y continuado con los estudiantes. Es por ello que se ha convertido en una herramienta fundamental para el desarrollo de la docencia universitaria.

En la actualidad, es el Vicerrectorado de Recursos Docentes y de la Comunicación quien mantiene el Campus Virtual de la UCA, en una plataforma informática que utiliza la aplicación de software libre Moodle. Su principal misión es desarrollar el Campus Virtual integrando los servicios que le sean demandados por los títulos y Centros que conforman la Universidad así como, responder a las incidencias que pudieran producirse durante el desarrollo de la actividad académica. En lo que al Máster en Contabilidad y Auditoría, destacar que es utilizada por todas sus asignaturas (RSGC-P10-01), además de tener creado un Campus Virtual para la coordinación del Máster que sirve como herramienta de apoyo y orientación a los estudiantes del Máster durante el curso académico.

c) Acceso a internet: En la Universidad de Cádiz existen tres sub-redes wifi diferenciadas que dan servicio a todos los grupos de interés. La red ucAir disponible para todos los miembros –PDI, PAS y alumnos–, la red Eduroam, que a través del proyecto de movilidad europeo ofrece servicio para el uso de Internet a profesores visitantes, y la red ucAirPublica que ofrece la misma cobertura que la red ucAir, pero permitiendo un acceso más sencillo en caso de que sólo se necesite para uso ocasional. La cobertura de la red permite cubrir todas las zonas comunes (pasillos, cafetería, principales áreas comunes, Departamentos, Decanato) y los espacios docentes como aulas, laboratorios, salas de estudio y de trabajo.

d) Portátiles de apoyo a la docencia: La Facultad cuenta con ordenadores portátiles que se utilizan, por el profesorado, con el fin de cubrir aquellas deficiencias que puedan presentarse en el aula a la hora de acceder a distintos recursos de información y documentación.

e) Buzón de Atención al Usuario (BAU): Las consultas, quejas y reclamaciones, comunicaciones de incidencias docentes, sugerencias y felicitaciones de los usuarios se canalizan a través del Buzón de atención al usuario BAU (<http://bau.uca.es>) quien las dirige, según su naturaleza, a los responsables que correspondan (centros y departamentos). Esta herramienta, en diciembre de 2009, fue galardonada con el Premio a las Mejores Prácticas del Banco de Experiencia de Telescopi Cátedra UNESCO de Dirección Universitaria.

El funcionamiento del BAU se encuentra regulado por la normativa aprobada por acuerdo del Consejo de Gobierno de 28 de septiembre de 2006 (<https://buzon.uca.es/docs/NormativaReguladoraBAU.pdf>).

f) Centro de Atención al Usuario (CAU): Para garantizar la totalidad de servicios y recursos materiales necesarios para el normal funcionamiento de los títulos, la Universidad de Cádiz dispone del Centro de Atención al Usuario (CAU), disponible en <https://cau.uca.es/cau/indiceGlobal.do>. El CAU es el instrumento electrónico disponible para realizar las solicitudes de servicios y recursos de manera estructurada y sistemática y dispone de una relación detallada de los servicios ofertados organizados en función de las áreas responsables.

El CAU constituye así la ventanilla principal de los servicios de la UCA mediante la que se agiliza la tramitación de peticiones administrativas y de servicios, facilitando con ello al usuario (cualquier miembro de la comunidad universitaria) un sistema único para su resolución y seguimiento.

Los servicios y recursos relacionados con el funcionamiento del título que prestan sus servicios a través del CAU son: Administraciones y Secretarías de Campus, Atención al Alumnado, Servicio de Atención Psicológica y Psicopedagógica, Atención a Centros, Biblioteca y Archivo, Informática, Infraestructuras y Personal, Servicio de Prevención.

En el año 2014, la Cátedra Unesco de Dirección Universitaria en su segunda edición de los premios TELESCOPI otorgó el PREMIO A LA MEJOR BUENA PRÁCTICA DEL CRITERIO CLIENTES, al "Centro de Atención al Usuario de la UCA" (CAU).

g) Sistema Informático de Reserva de Recursos (SIRE): La reserva de recursos docentes se gestiona a través de la plataforma informática SIRE (<https://sire.uca.es>), donde se recogen todos los espacios del Centro, indicando su ocupación y/o disponibilidad y ofreciendo la posibilidad de, en el caso de estar disponible, solicitar la reserva del espacio que, con posterioridad, será confirmada en su caso por el responsable de la plataforma SIRE del Centro.

h) Otros: Adicionalmente se ponen a disposición del título otras dependencias en la Facultad y los servicios centrales de la UCA. En esta línea se incluyen: Delegación de alumnos, copistería, comedor universitario, área de informática, Centro Integrado de Tecnologías de la Información (CITI), área de deportes, salas de lectura, Oficina de Relaciones Internacionales, Servicio de Actividades Culturales, Oficina de Acción Solidaria, Orientación para la Creación de Empresas a través de la Cátedra de Emprendedores, Oficina Verde, Oficina del Defensor Universitario, Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación (OTRI).

Continuando con esta enumeración, seguidamente se ofrecen una serie de recursos y servicios relacionados con el asesoramiento universitario:

i) Orientación universitaria: Una vez los estudiantes se encuentran matriculados en el Título, desde el Centro se despliegan un conjunto de actividades de orientación universitaria, donde destacan:

- Acto de Presentación y Bienvenida, que se desarrolla anualmente para los alumnos de nuevo ingreso antes del comienzo de cada curso académico. Este acto se lleva a cabo con la finalidad de dar a conocer todos los aspectos relacionados con los contenidos académicos del Máster en Contabilidad y Auditoría, así como normas de actuación y de contacto o comunicación en general entre alumnos y Dirección del Centro, Coordinación del Máster, y la comunicación mediante las herramientas que ofrece internet, campus virtual, etc. A dicha reunión asisten además de los alumnos de nuevo ingreso, profesores del Máster y los Coordinadores de los diferentes Módulos que lo componen. Adicionalmente, a aquellos alumnos que han cursado la titulación previa en otro Centro, se les ofrece información sobre las dependencias de la Facultad, con especial énfasis en la distribución de despachos del profesorado, las dependencias de Biblioteca con una breve explicación de todos los servicios que esta oferta, salas en las que se imparte la docencia del Máster en Contabilidad y Auditoría, y salas para usos informáticos.
- Periódicamente, la Coordinación del Máster mantiene reuniones con los alumnos para realizar sesiones informativas de aspectos de interés para el estudiante (TFM, Practicas de Empresa, SGC del Centro...), o abordar la problemática que pudieran tener en cuanto al seguimiento del Máster.
- Además, para las acciones de apoyo y orientación de carácter general, la Coordinación del Máster tiene abierto un campus virtual, donde se utilizan los recursos que la plataforma Moodle ofrece para la comunicación con los alumnos (correo electrónico, material de consulta a disposición del alumno, tablón de anuncio para proporcionar información relevante, foro de noticias donde se exponen noticias de interés para los estudiantes, ya sea del propio Centro o información exterior, sobre convocatorias, visitas de externos, jornadas, premios, etc.). La orientación y el apoyo específicos sobre las Materias del Máster estarán a cargo del Coordinador de cada Materia, para lo cual dispone de un

campus virtual.

- Una vez los alumnos comienzan el programa formativo, se les asigna un tutor académico, entre los profesores doctores del Departamento de Economía Financiera y Contabilidad de la Universidad de Cádiz. Este tutor se encarga de la orientación del alumno durante todo el período del Máster hasta finalizar con la defensa del TFM.
- Cursos y jornadas organizados por el Centro (<https://goo.gl/LEllHp>), que pretenden difundir las salidas profesionales del Título y ofrecer una toma de contacto con el tejido empresarial. En este sentido, han impulsado un número elevado de actuaciones, por ejemplo a través de la organización de la II Edición de “Encuentros Económicos y Sociales”, Mesa Redonda “Economía sumergida” (Noviembre, 2013); “La salida de la crisis y la competitividad en España” (Noviembre, 2013), Mesa redonda “El turismo de cruceros y su papel en la economía gaditana” (Marzo, 2014); Seminario “Sensibilización en Responsabilidad Social” (Marzo, 2014); El Mercado Alternativo Bursátil en España (Marzo, 2015), etc.

j) Servicio de Atención Psicológica y Psicopedagógica (SAP): Este servicio tiene como objetivo atender las necesidades personales y académicas del alumnado asesorándoles en cuestiones que puedan mejorar la calidad de su estancia y el aprendizaje. Cuenta con un equipo de psicólogos y psicopedagogos que ofrecen información y asesoramiento en áreas relacionadas con: Técnicas para mejorar el rendimiento académico; Control de la ansiedad ante los exámenes; Superar el miedo a hablar en público; Entrenamiento en relajación; Habilidades sociales; Estrategias para afrontar problemas; Toma de decisiones y Otros aspectos personales y/o académicos.

k) Servicio de atención a la Discapacidad: La finalidad del Servicio de Atención a la Discapacidad es garantizar un tratamiento equitativo y una efectiva igualdad de oportunidades para cualquier miembro de la comunidad universitaria que presente algún tipo de discapacidad, tratando de que estos principios también se hagan realidad en la sociedad en general.

l) Orientación profesional: Teniendo en cuenta la estrecha relación que el Máster en Contabilidad y Auditoría, así como los demás títulos impartidos en el Centro, requiere con el mundo empresarial, todos los años se realizan numerosas actividades que tienen como objetivo no sólo orientar profesionalmente al alumnado, sino también ponerlos en contacto con empresarios de la zona. Así, se llevan a cabo y acogen:

- Cursos y jornadas (<https://goo.gl/z90wG1>), en colaboración con la Cátedra Extenda de Internacionalización (v.gr. “Competencias directivas internacionales” -Noviembre, 2013-, y la “III Semana de la Internacionalización” -17-21 de marzo de 2014-), la Cátedra de Emprendedores (v.gr. Jornada “Emprender + Cerca” -Noviembre, 2013-, “Mesa Educa 2000” -Mayo, 2014-, y la Conferencia “Gestión de la Empresa y Condicionamientos laborales” -Marzo, 2014-) y la Cátedra de Empresa Familiar de la Universidad de Cádiz (v.gr. la Conferencia titulada “Imagen del Empresario Familiar” -Mayo, 2014- y la representación de la obra de teatro “Los herederos” -Junio, 2014-), todas ellas con sede en la Facultad de CC.EE. y Empresariales.
- Jornadas de Orientación al Empleo, con charlas informativas sobre las salidas profesionales relacionadas con las titulaciones impartidas en la Facultad (con el Colegio de Economistas <https://goo.gl/EcMzSG>), trabajar en el extranjero, cómo preparar un curriculum, desarrollar autoempleo y visitas, entre otros lugares, a la Confederación de Empresarios de la provincia de Cádiz y la sede de la Fundación Andalucía Emprende en Cádiz.
- Semana Global del Emprendimiento, donde se intenta fomentar la cultura emprendedora desarrollando actividades como cine y debate emprendedor, jornadas de puertas abiertas en el Masterup, talleres sobre “Linkedin: ¿Cómo puede ayudarme en mi vida profesional?”, “Women in Black: neutraliza tus miedos”, etc. <http://www.uca.es/emprendedores/semanaglobal>
- Workshop de Internacionalización de Empresas, donde se genera un foro que permite a académicos y profesionales, a través de un análisis crítico, avanzar en el conocimiento y comprensión de los procesos de internacionalización. <http://www.extenda.es/catedras/workshop/>

Adicionalmente, el Vicerrectorado de Transferencia e Innovación Tecnológica, a través de la Unidad de Prácticas en Empresa y Empleo, pone en marcha cada año el PLAN INTEGRAL DE FORMACIÓN PARA EL EMPLEO (PIFE), con la finalidad de mejorar la empleabilidad de los alumnos matriculados en la Universidad de Cádiz. En el curso académico 2015/2016 se ha celebrado la 5ª Edición (<http://goo.gl/YJSF7R>).

m) Personal de administración y servicios: Los recursos y servicios que se ofrecen desde la Facultad se desarrollan de manera correcta gracias a la experiencia del Personal de Administración y Servicios quien vela continuamente por el buen funcionamiento y desarrollo de la labor docente y de las funciones administrativas y de gestión de las infraestructuras que se derivan de la actividad académica. Así, el Máster en Contabilidad y Auditoría, atendiendo a la estructura organizativa de la Universidad de Cádiz, cuenta con total de 27 personas distribuidas entre personal de Conserjería, Secretaría, Biblioteca, gestores de Departamentos y Decanato, que aunque no se adscriben a ningún Título, pero que colaboran desde hace años desempeñando su actividad en el Centro, resultando su actuación imprescindible

para el correcto desarrollo de la titulación.

Los medios materiales y servicios disponibles tanto en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales como en la Universidad de Cádiz permiten garantizar el desarrollo de las actividades formativas planificadas. En general, se aprecia una elevada utilización de los servicios puestos a disposición del Centro. En los cursos académicos 2012-2013 a 2014-15 el grado de satisfacción del servicio relacionado con los recursos materiales, con los recursos humanos y con los recursos tecnológicos (ISGC-P10-01) es muy satisfactorio alcanzando el valor 5 o muy próximo.

En conclusión, se ha de poner en valor y resaltar como buena práctica el conjunto de actividades que complementan el programa formativo de los estudiantes y profesores organizados por la Facultad y por las tres Cátedras que colaboran con ella.

3.- Seguimiento de los recursos y servicios.

Anualmente, tras la definición de las actividades y grupos de actividad a impartir en los títulos, el centro valora las necesidades adicionales de aulas para desarrollar la actividad programada. En caso de necesidad, el centro lo comunica a la dirección general o vicerrectorado competente en materia de recursos al objeto de gestionar la cesión de espacios alternativos dentro del mismo campus.

Antes del inicio del curso académico, el centro realiza la asignación y reserva de aulas para el desarrollo de la docencia o cualquier otra actividad académica del título, a través del SIRE. Si durante el curso es necesaria la disponibilidad de aulas y medios audiovisuales para el desarrollo de la actividad docente, el profesorado puede solicitar también la reserva de recursos a través de la misma plataforma SIRE, de acuerdo con la normativa aplicable sobre usos de recursos de la Universidad de Cádiz y con las correspondientes normativas de los centros.

Por su parte, el profesorado puede solicitar software docente para las aulas de informática, peticiones que serán atendidas según las disponibilidades de licencia y características de los equipos. Las solicitudes se gestionan inicialmente antes del comienzo de curso y, en el caso de necesidades sobrevenidas a lo largo del mismo se tramitan mediante el CAU del Área de Informática (<http://cau.uca.es>). Asimismo, puede pedir ciertos recursos bibliográficos que hayan sido actualizados en la Ficha de cada materia. En este caso, es la biblioteca del centro quien se encarga de la gestión, intentando en todo momento poder disponer de los materiales básicos que se precisan para el correcto desarrollo de la titulación. En este sentido, en el periodo de evaluación el grado de satisfacción medio del profesorado con los recursos para la docencia ofrecidos por la biblioteca es de 4,4 sobre 5 (RSGC-P08-01).

Con objeto de contribuir a la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje, anualmente, se realiza una revisión y mejora de los de los servicios y recursos, articulada a través de los siguientes procedimientos: P10 Procedimiento para la Gestión de los Recursos y Servicios; P11 Procedimiento para la gestión de incidencias, reclamaciones, sugerencias y felicitaciones; P14 Procedimiento para el Seguimiento, Evaluación y Mejora del Título; Informes de seguimiento de la DEVA.

Fruto de este proceso de seguimiento, se desprenden los siguientes resultados:

INDICADOR	2012-2013	2013-2014	2014-2015
ISGC-P10-01: Satisfacción del usuario (centros, títulos) con los recursos y servicios solicitados -recursos Materiales (A)-, y resueltos, a través del CAU.	5,00	4,99	5,00
ISGC-P10-01: Satisfacción del usuario (centros, títulos) con los recursos y servicios solicitados -recursos Tecnológicos (C)-, y resueltos, a través del CAU.	4,95	4,90	4,97
ISGC-P10-02: Satisfacción de los estudiantes con los recursos materiales e infraestructuras del título.	3,07	2,61	2,93
ISGC-P10-03: Satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título.	3,91	3,52	4,08
ISGC-P10-04: Porcentaje de asignaturas del título con actividad dentro del Campus Virtual.	100%	66,7%	100%
ISGC-P11-01: Número de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios (BAU).	0	0	0

Como puede apreciarse, la satisfacción del centro y los títulos con los servicios y recursos solicitados (resueltos mediante CAU) ronda valores cercanos al 5 sobre 5, lo que evidencia el buen funcionamiento en este apartado. Por otro lado, la satisfacción con los recursos materiales se encuentra en torno a 2.87 y 3.84 puntos, sobre 5, de estudiantes (ISGC-P10-02) y profesorado (ISGC-P10-03), respectivamente. Atendiendo a la satisfacción de los alumnos, en el desglose de este indicador proporcionado por el *Informe de resultados del análisis de la satisfacción según grupos de interés* (RSGC: P08-01) se observa que las instalaciones del aula, junto con los recursos materiales y tecnológicos, eran uno de los aspectos con menor valoración. Esta opinión era compartida por el PDI (valoración media en el periodo de 3,7 y 3,2 respectivamente). Ello ha motivado que a lo largo de estos cursos académicos, en el marco de los planes de mejora propuestos en el Autoinforme de seguimiento del curso 2013/14 y en este Autoinforme para el curso 2014/15, haya habido varios cambios en el aula utilizada para impartir el Máster en busca de una mejora en los problemas que se han ido encontrando (distribución del aula, disfunciones en el funcionamiento de los dispositivos audiovisuales e

informáticos). Como se ha explicado en el apartado 1 de este Criterio 5, finalmente, en el curso 2015-2016, se ha habilitado un aula reformada, de mayor dimensión, con mesas móviles individuales, recursos audiovisuales e informáticos completamente nuevos, que parece haber acabado con los problemas detectados anteriormente. Tras esta acción de mejora, en el curso 2015/16 la valoración de la satisfacción de estudiantes y profesores con los recursos materiales e infraestructuras ha mejorado sustancialmente.

INDICADOR (RSGC-P08-01) Alumnado	2012-13	2013-14	2014-15
Instalaciones del aula para la docencia teórica	2,67	2,38	2
Recursos materiales y tecnológicos disponibles para la actividad docente	2,67	1,92	2,5
Instalaciones de aulas para grupos prácticos: laboratorios, informática, ...	2,67	1,56	1,88
BAU	3	2,67	3,5
Recursos de consulta ofrecidos por la Biblioteca	3,5	3,5	3,5
Servicios externalizados (cafetería, limpieza, seguridad)	4	3,69	4,33

Por último, cabe señalar que, en cuanto a la sostenibilidad ambiental y normas de seguridad, la Universidad de Cádiz mantiene la trayectoria de sostenibilización ambiental de sus actividades y centros con la Certificación en la UNE EN-ISO 14001:2004 de su Sistema de Gestión Ambiental con alcance a todas sus actividades de docencia, investigación y actividades administrativas en sus cuatro campus, obtenida en el año 2011.

Seguidamente se muestran los puntos fuertes y puntos débiles más relevantes durante la gestión de las infraestructuras, los servicios y la dotación de recursos.

Puntos Fuertes y/o logros:

- Ausencia de incidencias docentes, quejas y reclamaciones asociadas al título en relación al centro.
- Desde la dirección del centro se pone a disposición del profesorado portátil que puedan ser utilizados en caso de detectar alguna deficiencia en el equipo informático ubicado en el aula. Lo cual posibilita el adecuado desarrollo de la docencia.
- Todas las asignaturas del título están en campus virtual, incluso la asignatura de prácticas en empresas.

Puntos Débiles:

- A pesar de la difusión, escasa utilización por los estudiantes de la herramienta BAU para felicitación y sugerencias.
- Hasta el curso 2015/16 se presentaban problemas de obsolescencia tecnológica en los recursos, y otros relacionados con la distribución e iluminación del aula.

Autoinforme del curso:

Propuestas de mejora más relevantes:

Impacto provocado en el título (relación causa-efecto):

2012/13-2013/14	<ul style="list-style-type: none"> • Potenciar el conocimiento entre los alumnos de la utilidad del BAU y, especialmente su correcta utilización como medio de comunicación con los responsables del Máster. • Incluir en la información pública en la página web del Centro mayor detalle del procedimiento para quejas y reclamaciones. 	La valoración del BAU en el curso 2014/15 aumenta (RSGC-P08-01), pero no es utilizada.
2013/14 y 2014/15	Mayor y mejor dotación de aulas adaptadas a las metodologías docentes del título y nuevos equipos informáticos.	En el curso 2015/16 se ha dotado al Máster de un aula totalmente renovada, con mobiliario y recursos tecnológicos nuevos. Producto de la CONVOCATORIA EQUIPA 2015, se dotará al Máster con una pizarra electrónica.

VI. RESULTADOS DE APRENDIZAJE. VALORACIÓN DE PUNTOS FUERTES Y DÉBILES

Criterio 6: Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título.

Análisis y Valoración:

1.- Análisis de las actividades de formación.

Las actividades de formación planteadas para el Máster en Contabilidad y Auditoría son en general coherentes con los resultados de aprendizaje fijados por cada una de las asignaturas que conforman el título. A lo largo del conjunto de asignaturas que conforman el Plan de Estudios, se desarrolla una amplia gama de actividades formativas diseñadas y

planificadas para que el alumno concluya sus estudios con la adquisición de todas las competencias establecidas en el título, donde la implicación activa del alumno se ha convertido en un aspecto primordial del proceso de aprendizaje.

Toda la información sobre estas actividades está disponible para todos los grupos de interés a través del Programa Docente de cada asignatura (fichas o guía docente) que se publican a través de la página web del Máster y del Campus Virtual de cada asignatura. Las Fichas, recogen multitud de información sobre cada una de las asignaturas y en ellas se explican los resultados de aprendizaje y las competencias a adquirir cuando se cursa cada una de ellas, se describen los contenidos, el profesorado responsable de impartirlos, las actividades formativas, los sistemas de evaluación y la bibliografía recomendada (<http://goo.gl/KbVHCO>). Esta información es revisada anualmente por todos los coordinadores de las materias. Esta sistematización de la información sobre la docencia del máster permite identificar las competencias más comunes en el plan de estudios y conocer las principales actividades formativas desarrolladas en las distintas asignaturas (<https://goo.gl/6bSz3j>).

Las actividades desarrolladas en el máster se agrupan en exposiciones teóricas, resolución de prácticas y otras actividades interactivas, asistencia a exámenes, trabajo personal del alumno, elaboración del programa formativo del alumno en la práctica, realización de la práctica en la empresa, dirección del desempeño del alumno por los tutores, seminarios de investigación sobre metodología de investigación y sobre líneas de investigación en Contabilidad y Auditoría, y tutorías con el tutor académico para el desarrollo del Trabajo Fin de Máster.

Tal y como viene establecido en la memoria del título, todas las asignaturas del Módulo de Contabilidad y del Módulo de Auditoría incorporan como actividades formativas las exposiciones teóricas, la resolución de prácticas y otras actividades interactivas y la asistencia a exámenes. El tiempo dedicado a exposiciones teóricas representa el 47.2% de las horas dedicadas a las asignaturas en estos Módulos, al igual que el tiempo dedicado a resolución de prácticas y otras actividades interactivas, empleando un 5.6% del tiempo en la asistencia a exámenes. Dentro de cada asignatura no existe una distinción explícita entre las exposiciones teóricas y las dedicadas a la resolución de prácticas, sino que en cada sesión se combina ambas actividades formativas. Esto contribuye a la adquisición de las competencias previstas con especial referencia a las competencias específicas CE1 a CE13 relacionadas en la memoria del título.

Así pues, las exposiciones teóricas de las asignaturas permiten la adquisición de los conocimientos teóricos relacionados con las competencias específicas de las asignaturas (CE). Estas exposiciones teóricas si bien están basadas en el método expositivo o lección magistral, tienen carácter interactivo, promoviendo el debate y la curiosidad del alumno, lo que permite fomentar que puedan poseer y comprender conocimientos que aporten una base para ser originales en el desarrollo de ideas (CB6), que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios (CB8); que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades (CB9); o que comprendan las organizaciones y el contexto en el que operan (CG3). En la adquisición de esta última competencia juegan un papel muy importante los profesionales externos que imparten docencia en el título, aportando su experiencia ante situaciones reales que se producen en el entorno profesional.

Por su parte, la resolución de prácticas y otras actividades interactivas consiste en sesiones de trabajo grupal o individual supervisadas por el profesor en las que se resuelven problemas, casos de estudio, se realizan presentaciones orales, etc., tomando un papel fundamental las intervenciones de los alumnos, y requiriendo en muchos casos un trabajo del alumno fuera del aula previo o posterior al desarrollo de estas actividades. Están orientadas a desarrollar competencias como la capacidad de integrar nuevos conocimientos con la experiencia y el aprendizaje previo (CG2), que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio (CB7), que comprendan y apliquen el liderazgo y posean creatividad, rigor intelectual, independencia e iniciativa personal y profesional para proponer y emprender proyectos (CG1); que demuestren que saben reflexionar a partir de la integración de aprendizajes en diferentes áreas para saber abordar situaciones complejas de manera global (CG4); aprender a comunicar en diferentes soportes (CG7), y desarrollar habilidades interpersonales –gestión de equipos, organización, planificación, etc. (CG6), todas ellas fundamentales para el desarrollo de su actividad empresarial.

El examen, ya sea oral o escrito, permite incidir en la asimilación de las competencias específicas –conocimientos propios de cada materia– (CE1-CE13) y que puedan analizar, sintetizar y resolver problemas, formular juicios, tomar decisiones en situación de incertidumbre e información limitada, integrando conocimientos e incluyendo reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de conocimientos y a los juicios (CG5). Este tipo de actividad formativa viene acompañada de metodologías docentes como el trabajo fuera del aula del alumno, o la supervisión previa o posterior del trabajo del alumno en tutorías.

En relación con las materias del módulo de aplicación, todas recogen como actividad formativa el trabajo personal del

alumno, adquiriendo un peso fundamental en el desarrollo del Trabajo Fin de Máster y el Trabajo de Investigación. Este tipo de actividad, adicionalmente a las competencias ya señaladas, estimula la adquisición de habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo (CB10). Por último, la elaboración del programa formativo del alumno en la práctica, la realización de la práctica en la empresa, la dirección del desempeño del alumno por los tutores, los seminarios de investigación, y las tutorías con el tutor académico para el desarrollo del Trabajo Fin de Máster o del Trabajo de Investigación, permiten poner en práctica todos los conocimientos que toman como base las competencias específicas establecidas en el Título.

2.- Análisis de las actividades de evaluación.

El sistema de evaluación de cada asignatura se elabora cada curso académico poniéndose a disposición de los diferentes grupos de interés a través de las Guías Docentes disponibles en la página Web del Título, así como en el campus virtual de cada asignatura.

En línea con lo establecido en la memoria del título, a través de las diferentes Fichas (excluyendo TFM, Trabajo de Investigación y prácticas de empresa) se advierte la importancia que se le otorga a la evaluación continua y participativa del estudiante en el proceso de evaluación de las asignaturas del Máster. No obstante, en cumplimiento de la Resolución de 12 de Junio de 2012 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se establecen, con carácter general, las condiciones que deben cumplir los programas de formación teórica de auditores, a que se refiere el artículo 34 del Reglamento que desarrolla el texto refundido de la Ley de Auditoría de Cuentas, los títulos que soliciten homologación por parte del ICAC (como es el caso de este título) deben incluir un examen o prueba por cada materia. Así, las 6 asignaturas que componen el Módulo de Contabilidad utilizan el sistema de participación del alumno en debates y casos que se les planteen en actividades formativas presenciales (con un peso del 40% en la calificación final de la asignatura), y los trabajos realizados fuera del aula en grupo (40% de la nota final), otorgando al examen un peso del 20% en la valoración final. Respecto a las cuatro asignaturas que componen el Módulo de Auditoría, se observa que el examen va adquiriendo peso a medida que mayor es la participación en número de profesionales externos en la impartición de las mismas. Concretamente, para dos de las asignaturas donde el 95% de las sesiones son impartidas por entre 8 y 9 profesionales externos por cada asignatura, se ha considerado adecuado que el examen represente el 100% de la evaluación. Las otras dos asignaturas de este módulo, además del examen contemplan la evaluación continua a través de la participación del alumno en debates y casos que se les planteen en actividades formativas presenciales y los trabajos realizados fuera del aula individuales o en grupo (con un peso de entre un 50 y un 10 por ciento) dependiendo de la proporción de profesionales externos que imparten la asignatura.

A la luz de lo anterior se puede concluir que la evaluación continua y la interacción permanente con el estudiante son elementos esenciales del proceso de evaluación en el Máster en Contabilidad y Auditoría, dotándola de un peso equilibrado y sustancial dentro de la calificación final de las asignaturas.

Relativo a las competencias que se evalúan dentro de cada sistema cabe comentar que:

- Los *exámenes* se enfocan frecuentemente a la evaluación de los conocimientos específicos adquiridos del Título, así como competencias básicas o genéricas como la capacidad de analizar, sintetizar y resolver problemas en situación de incertidumbre, capacidad para integrar conocimientos, formular juicios, tomar decisiones o comunicar conclusiones.
- Los criterios, con una *participación más interactiva* del alumno en el aula (fundamentalmente, la *participación del alumno/a en debates y casos que se les planteen en actividades formativas presenciales*), dirigen su evaluación a competencias tales como la capacidad de aplicación e integración de los conocimientos adquiridos en la resolución dentro de contextos amplios, adquirir habilidades interpersonales mediante el trabajo en equipo, que comprendan y apliquen el liderazgo y posean creatividad, rigor intelectual, iniciativa.
- Y, los *trabajos realizados fuera del aula (individual o en grupo)* buscan, fundamentalmente, que los estudiantes adquieran la capacidad de organización y planificación, a la vez que asumen nuevos conocimientos y adquieren habilidades de aprendizaje para continuar estudiando de un modo autónomo.

Un comentario aparte merece la evaluación del TFM, del Trabajo de Investigación y de la práctica en empresa. El TFM y el Trabajo de Investigación se evalúan esencialmente a partir del trabajo individual del alumno donde la calidad de su redacción y diversidad bibliográfica unida a la exposición pública y el debate se convierten en criterios de rigor. Criterios que, son evaluados tanto por la persona que tutoriza su aprendizaje, como por una comisión evaluadora de carácter multidisciplinar. En concreto, el/la tutor/a del estudiante califica la aplicación de conocimientos del máster en el trabajo escrito (ponderación máxima de un 70%), siendo una comisión compuestas por doctores del Departamento de Economía Financiera y Contabilidad la que valora la presentación oral (ponderación máxima de un 30%). Es importante resaltar que dada las particularidades que presenta esta asignatura, en heterogeneidad de contenidos y número de docentes implicados, como se comentó en el criterio 4, la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, con el fin de establecer unos criterios homogéneos de evaluación para todos los alumnos, aprobó un Reglamento Interno en el que se incluyen dos rúbricas (una para el/la tutor/a y otra para la comisión evaluadora) detallando qué se ha de valorar en

cada criterio y cuáles son los intervalos de ponderación que los define. Adicionalmente, a través de la página web del máster y del campus virtual de la asignatura de Trabajo Fin de Máster se proporciona información sobre las ponderaciones de los distintos apartados de las rúbricas. Así, en la rúbrica del tutor interno se califican tres bloques: el grado de cumplimiento por parte del estudiante de las tareas encomendadas para la realización del trabajo (con una ponderación del 15%), el contenido del trabajo (65%) y la calidad de la presentación escrita (20%). Por su parte, en la rúbrica de la comisión evaluadora se califican cinco bloques diferenciados: los aspectos formales de la presentación (10%), los contenidos de la presentación oral (20%), el lenguaje utilizado (20%), los recursos utilizados (10%) y las respuestas a las cuestiones planteadas por la comisión evaluadora (40%).

La evaluación de las Prácticas en Empresas es una labor del tutor académico del estudiante que realiza las prácticas. Para ello, el tutor se basa en el informe final emitido por el tutor de la empresa, la memoria elaborada por el alumno y la información intercambiada durante las sesiones de tutoría mantenidas con el estudiante. Al igual que ocurre con el TFM, contará con la ayuda de una rúbrica que garantiza la aplicación de unos criterios homogéneos para todos los alumnos con independencia del tutor académico que se le haya asignado.

3.- Valoración de la planificación y desarrollo de las enseñanzas.

En general, como muestra la siguiente tabla, los indicadores de satisfacción de los alumnos y profesores con la planificación y el desarrollo de la docencia pueden calificarse como satisfactorios (± 4 sobre 5) y se mantienen en el tiempo. Las pequeñas fluctuaciones son las naturales que se pueden esperar al cambiar la población de estudio.

PRINCIPALES INDICADORES	TÍTULO			COMPARATIVA CENTRO/UNIVERSIDAD					
				CENTRO			UNIVERSIDAD		
	12-13	13-14	14-15	12-13	13-14	14-15	12-13	13-14	14-15
ISGC-P04-02: Satisfacción de los alumnos con la planificación de la enseñanza y aprendizaje	*ND	3.7	4	3.8	3.9	4.20	4	4	4
ISGC-P04-03: Satisfacción de los alumnos con el desarrollo de la docencia	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.27	4.2	4.2	4.2
ISGC-P04-04: Satisfacción global del profesorado con la actividad académica.	4.3	3.95	4.38	4.18	3.79	3.87	3.27	3.33	3.38

*ND: No disponible

Un análisis más pormenorizado de la satisfacción de los estudiantes con el desarrollo de la docencia (ítems del 5 al 8 de los resultados recogidos en el documento ISGC-P04-03 del SGC), muestra que los valores también son elevados (± 4 sobre 5).

Resultados RSGC-P04-01 por ítem del TÍTULO	12-13	13-14	14-15
5. Se ajusta a la planificación de la asignatura	4.1	4	4
6. Se han coordinado las actividades teóricas y prácticas previstas	3.9	4.1	3.9
7. Se ajusta a los sistemas de evaluación especificados en la guía docente/programa de la asignatura	4	4	4
8. La bibliografía y otras fuentes de información recomendadas en el programa son útiles para el aprendizaje de la asignatura	3.7	3.8	3.8

Puede verse cómo el cumplimiento del plan docente por parte del profesorado, la coordinación entre las actividades teóricas y prácticas y la aplicación de los sistemas de evaluación (ítems 5, 6 y 7) también son valorados favorablemente por los alumnos, lo que parece indicar que la mayoría del alumnado considera que se le ha informado suficientemente sobre los distintos aspectos del programa docente de la asignatura, tienen claro lo que se les va a exigir para superar la asignatura y se aplican adecuadamente. Teniendo en cuenta la complejidad organizativa del Módulo de Auditoría en el que hay asignaturas con una altísima proporción de profesores externos implicados en la docencia, estos valores pueden interpretarse como muy satisfactorios. El ítem con menor puntuación se refiere a la utilidad de la bibliografía y otras fuentes de información recomendadas. Una posible explicación de este hecho estriba en que un gran porcentaje de asignaturas utilizan apuntes propios elaborados con gran esfuerzo por parte de los profesores, que ponen a disposición de los alumnos a través del campus virtual y, quizás, los alumnos no perciben este material como material bibliográfico de la asignatura. Otra razón puede ser que durante los cursos 2012/13 a 2014/15 la bibliografía adicional al material colgado en el campus virtual, no venía recogida como un apartado más de la Ficha de la asignatura, sino que cada coordinador de asignatura, en la presentación de la misma hacía referencia a dicha bibliografía adicional en caso necesario. Así, desde el curso 2015/16 la referencia a la bibliografía básica y complementaria se ha incluido también como contenido de las Fichas que están a disposición de los alumnos desde el inicio del curso académico.

4.- Valoración de los resultados del título y por asignatura.

Analizando los resultados alcanzados, a través de la información facilitada por la Unidad de Calidad y Evaluación de la UCA (RSGC-P04-01), se puede observar, a grandes rasgos, que las tasas de rendimiento, éxito, eficiencia y evaluación son elevadas. Resultados que ponen de manifiesto el esfuerzo que se viene realizando por parte del profesorado en el

desarrollo de clases más dinámicas y activas que utilizan, como se ha comentado, diversas actividades formativas (trabajo en grupo, individual, actividades en campus virtual, etc.) hacia el desarrollo de una evaluación continua que logre la interacción e implicación diaria de estudiantes y, por ende, el logro de las competencias a alcanzar. En el Criterio 7 se analizarán con más detalle estos valores en comparativa con los establecidos en la memoria del Título, Centro y Universidad.

Los datos desagregados por asignaturas se encuentran en disponibles para los grupos de interés en la plataforma creada al efecto (<https://sistemadeinformacion.uca.es>).

Asignaturas	Tasa de rendimiento			Tasa de éxito			Tasa de evaluación		
	12-13	13-14	14-15	12-13	13-14	14-15	12-13	13-14	14-15
MÓDULO DE CONTABILIDAD									
NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA Y DERECHO CONCURSAL*	100%	100%	-	100%	100%	-	100%	100%	-
NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA*	-	-	100%	-	-	100%	-	-	100%
CONTABILIDAD DE GESTION*	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
ANALISIS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS*	97%	100%	100%	97%	100%	100%	100%	100%	100%
CONTABILIDAD DE LA CONCENTRACION EMPRESARIAL	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
OTROS MARCOS: CONTABILIDAD DE ENTIDADES FINANCIERAS Y SEGUROS, ENTIDADES NO LUCRATIVAS, ENTIDADES PÚBLICAS Y DE SITUACIONES CONCURSALES	-	-	100%	-	-	100%	-	-	100%
TÉCNICAS DE VALORACIÓN DE EMPRESAS Y CONFECCIÓN DE PLANES DE VIABILIDAD	-	-	100%	-	-	100%	-	-	100%
MÓDULO DE AUDITORÍA									
REGULACION Y PROCESO DE AUDITORIA	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
PLANIFICACION DE LA AUDITORIA	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
AUDITORIA DE ACTIVOS	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
AUDITORIA DE PASIVOS*	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
MÓDULO DE APLICACIÓN									
Prácticas de Empresa	92%	96%	93%	96%	100%	100%	96%	96%	93%
Trabajo Fin de Máster	93%	93%	77%	100%	100%	100%	93%	93%	77%
Trabajo de Investigación	80%	50%	-	100%	100%	100%	80%	50%	-

Fuente: Sistema de Información de la Universidad de Cádiz (UCA)

*En el curso 2014/2015 se aplicó una modificación en la memoria del título que afectaba al plan de estudios. La asignatura NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA Y DERECHO CONCURSAL (1566001) fue sustituida por la asignatura NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (1566009). Se incluyen dos nuevas asignaturas OTROS MARCOS: CONTABILIDAD DE ENTIDADES FINANCIERAS Y SEGUROS, ENTIDADES NO LUCRATIVAS, ENTIDADES PÚBLICAS Y DE SITUACIONES CONCURSALES (1566010) y TÉCNICAS DE VALORACIÓN DE EMPRESAS Y CONFECCIÓN DE PLANES DE VIABILIDAD (1566011). Las asignaturas CONTABILIDAD DE GESTION (1566002) y ANALISIS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (1566003) de 4 créditos y carácter obligatorio fueron sustituidas por dos asignaturas del mismo nombre, de 3 créditos y carácter optativo (1566012 y 1566013). La asignatura AUDITORIA DE PASIVOS (1566008) sufrió un cambio de nombre y código, pasando a llamarse AUDITORÍA DE PASIVOS Y RESULTADOS (1566014).

De los datos recogidos en la tabla anterior se observa claramente que todas las tasas rondan o alcanzan el valor 100%. Las menores tasas de rendimiento (aunque con valores considerablemente altos, entre un 50%-97%) se sitúan en aquellas materias del Módulo de Aplicación (TFM, Trabajo de Investigación y prácticas de empresa). Respecto a las tasas de éxito, a excepción de dos asignaturas en el curso 2012/13, se mantienen siempre en el 100% indicando que todos los alumnos que se participan en el sistema de evaluación de las asignaturas demuestran la adquisición satisfactoria de las competencias de la materia. Estas dos excepciones vienen explicadas, en el caso de Análisis de los Estados Financieros

por una alumna que abandonó el máster por razones personales, y en el caso de Prácticas de empresa por una alumna que por motivos laborales no culminó la práctica. Un análisis más pormenorizado de estos datos pone de manifiesto que:

- En relación con la asignatura “Trabajo de Investigación”, a partir del curso académico, 2013-14 la elección de la materia se redujo drásticamente. Estos resultados podrían venir explicados por: (i) la mayor elección por parte de los estudiantes hacía la realización de prácticas de empresa, presumiendo de este modo una mayor facilidad para encontrar un puesto en el mercado laboral; (ii) la poca atracción que hoy en día tiene para los estudiantes una titulación con un perfil de tipo investigador para incorporarse en el mercado laboral; y (iii) la implantación en la Universidad de Cádiz, a través de la Escuela de Doctorado, del Programa de Doctorado en Ciencias Sociales y Jurídica, que se justifica por su atractivo para aquellos alumnos que desean continuar su carrera profesional en el campo académico. La reducción porcentual de la tasa de rendimiento y de presentados de esta asignatura viene explicada por la existencia de un alumno de los matriculados en cada curso que no presentó el Trabajo de investigación, en el caso del curso 2013/14, esa persona realizó un cambio al perfil profesional culminando con éxito la asignatura de prácticas.
- La asignatura “Prácticas de empresa”, si bien tiene una tasa de rendimiento y presentados muy alta, se detecta que en cada curso ha habido una o dos personas que por motivos de incompatibilidad laboral no han podido cursar la asignatura de prácticas. Para dar respuesta a esta situación y facilitar que las personas con un puesto de trabajo puedan culminar sus estudios de Máster, en la modificación de la memoria del título aprobada en 2016 se ha incluido la posibilidad de que la práctica tenga carácter semi-presencial, consistente en la realización de un proyecto tutelado basado en información suministrada por la empresa.
- Por último, la asignatura “Trabajo Fin de Máster” venía experimentando unas tasas de rendimiento y evaluación similares a las de la asignatura de prácticas, en tanto que los alumnos que no cursan las prácticas o el trabajo de investigación, por las mismas razones tampoco culminan el Trabajo Fin de Máster. Es significativo el hecho de que en el curso 2014/15 este porcentaje se haya desviado a la baja, situación que viene explicada fundamentalmente por la existencia de alumnos que han utilizado la posibilidad de continuar siendo alumno de la Universidad de Cádiz para tener acceso a la realización de prácticas extracurriculares en empresas.

Puntos Fuertes y/o logros:

- Alta puntuación en la satisfacción del alumno con la planificación de las enseñanzas y con el desarrollo de la docencia del título.
- Implicación de los profesores coordinadores de los cursos.
- Los sistemas de evaluación son variados y, en su conjunto, contemplan la adquisición de las competencias establecidas para el título.
- Todas las asignaturas contemplan de un modo u otro la evaluación continua en el espíritu del EEES, lo que la convierte, a su vez, en una actividad formativa.
- Evolución favorable de las tasas de éxito y rendimiento.

Puntos Débiles:

- Coordinación difícil derivada de participación de profesionales.
- El alumnado ha puesto de manifiesto que la utilidad de la bibliografía recomendada es el aspecto menos valorado en el desarrollo de la docencia.

Autoinforme del curso:	Propuestas de mejora más relevantes:	Impacto provocado en el título (relación causa-efecto):
2013/14	Incrementar la frecuencia de las reuniones (iniciadas el año anterior) mantenidas con Profesores y alumnos como mecanismo para analizar el desarrollo del máster e integrar en este proceso a los profesionales externos.	Mejora en el grado de satisfacción del alumnado (ISGC-P08-02) con el título y con la planificación de la enseñanza (ISGC-P04-02). Por su parte, la satisfacción del profesorado con el título, con las asignaturas que imparte en el título, con la organización y desarrollo de la docencia (ISGC-P08-03) y la satisfacción con la actividad académica (ISGC-P04-04) también mejora.
2013/14	Crear espacios (dropbox, onedrive) que permitan compartir recursos entre los profesionales externos que no tienen acceso al campus virtual.	Mejora en el grado de satisfacción del alumnado (RSGC-P08-1) con la coordinación entre los profesores del título en el curso 2014/15.
2013/14	Modificar el formato de las fichas de la asignatura para incluir en ellas bibliografía básica y complementaria.	En el curso 2015/16 se ha utilizado un formato de fichas que incluye la bibliografía.

VII. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO DEL PROGRAMA FORMATIVO. VALORACIÓN DE PUNTOS FUERTES Y DÉBILES

Criterio 7: Los indicadores de satisfacción y de rendimiento, así como la información sobre la inserción laboral aportan información útil para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.

Análisis y Valoración:

1.- Indicadores de satisfacción.

PRINCIPALES INDICADORES: (escala de 5 puntos)	TÍTULO			COMPARATIVAS CENTRO/UCA					
				CENTRO			UNIVERSIDAD		
	12-13	13-14	14-15	12-13	13-14	14-15	12-13	13-14	14-15
ISGC-P08-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título.	2.33	1.46	3.17	3.67	2.38	3.42	3.67	2.31	3.25
ISGC-P08-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título.	4.5	4.33	4.6	4.5	4.2	4.2	3.63	3.33	3.2

Valoración de la satisfacción global de estudiantes con el Título

El grado de satisfacción global de los **estudiantes**, como se advierte en los datos que muestra el indicador ISGC-P08-02, ha evolucionado favorablemente en el curso 2014/15 superando el valor de 3, lo que refleja que, en términos medios, los alumnos se encuentran satisfechos con el Título, así como con los resultados que están obteniendo. Esta mejora es producto del análisis de las debilidades detectadas en los cursos 2012/13 y 2013/14 y la realización de acciones de mejora, y sitúa el indicador en términos muy cercanos a los del Centro y de la Universidad. La tasa de respuesta en el primer curso sometido a evaluación fue del 9.6% (3 alumnos), el segundo y tercer curso se produjo un incremento considerable (50% y 43%, respectivamente, correspondientes a 15 y 13 alumnos) derivado del importante esfuerzo de difusión realizado desde el Máster, poniendo en conocimiento de los alumnos la importancia de su cumplimentación para adoptar futuras acciones de mejoras del título.

Estos datos que se derivan de la respuesta desagregada que los discentes han dado a tres dimensiones fundamentales: la Información pública sobre el Título, la organización y desarrollo de la titulación y los recursos materiales e infraestructura.

Grado de satisfacción global del alumnado con el título (RSGC-P08-01) (escala de 5 puntos)	TÍTULO		
	12-13	13-14	14-15
Información sobre el título	2	2.81	3.73
Organización y desarrollo de la titulación	2.29	1.87	2.98
Recursos materiales e infraestructura	3.07	2.61	2.93

Atendiendo a los datos anteriores se advierte que la satisfacción de los estudiantes con la información sobre el título ha mejorado significativamente en este periodo. Como ya se puso de manifiesto en el Criterio 1 de este Autoinforme, ello es consecuencia del esfuerzo constante realizado en la mejora de la Web del Título (acción de mejora propuesta en el autoinforme del curso 2013-14). Aun así, el título continúa en proceso de mejora continua y, al hilo del plan de mejora elaborado en la convocatoria 2014/15, en 2016 se ha desarrollado una nueva Web para el título, más amigable para los usuarios de la información y para la gestión por parte de los coordinadores de título.

Los aspectos mejor valorados por los estudiantes en relación con los recursos materiales del título, como ya se comentó en el apartado 3 del criterio 5 de este Autoinforme, han sido el sistema BAU, la biblioteca y servicios externos de cafetería, limpieza, seguridad, que han mantenido o aumentado sus valores a lo largo de este periodo situándose entre 3.5 y 4.3 puntos sobre 5 en el curso 2014/15. Los peor valorados han sido las instalaciones para la docencia del aula teórica-práctica, junto con los recursos materiales y tecnológicos, si bien en el curso 2015/16 se ha dado respuesta a estas demandas acondicionando para el máster un aula de mayor dimensión, mejor distribución y con mobiliario y recursos informáticos y audiovisuales.

La satisfacción de los estudiantes con la organización y desarrollo de la titulación, aunque también ha mejorado en este periodo contrasta con la valoración que estos estudiantes hacen de la satisfacción global con la docencia (ISGC-P09-05), que alcanza valores de 4 sobre 5. Se observa que dentro los ítems que conforman este apartado, los aspectos a los que el alumnado otorgan menor valoración se relacionan con la información sobre el Programa de Apoyo y Orientación al Alumnado (PROA), el desarrollo de los programas de movilidad y el desarrollo de prácticas curriculares del título. En este sentido, cabe señalar que aunque el título viene desarrollando apoyo y orientación al alumnado a través de reuniones de orientación con los alumnos a lo largo del curso, creación de un campus virtual de coordinación para atender sus dudas, asignación de un tutor académico, etc., no tiene instaurado un programa oficial reconocido como en el caso de los títulos de grado (programa COMPAÑEROS, etc.), por lo que esas bajas puntuaciones pueden estar poniendo de manifiesto la falta de identificación de esta estructura oficial. No obstante, para solventar esta debilidad, se ha propuesto una acción de mejora en relación con el curso 2014/15 encaminada a la mejora de la información sobre el programa de orientación, lo que ha mejorado el indicador en el curso 2015/16 (3.67).

En lo que respecta al programa de movilidad, como se ha indicado con anterioridad, las características de este máster hacen que la movilidad no esté entre sus objetivos, por lo que entendemos que lo que están indicando con la baja valoración es la ausencia de ellos más que la insatisfacción con su inexistencia. Al igual que en el caso anterior, se ha propuesto como acción de mejora del curso 2014/15 mejorar la información proporcionada a los alumnos sobre aquellos programas de movilidad compatibles con el Máster como es el caso de la convocatoria ERASMUS + PRÁCTICAS, alcanzando en 2015/16 un valor cercano a 3.

La satisfacción con las prácticas, si bien ha mejorado alcanzando una puntuación cercana a 3 en el curso 2014/15, puede deberse a al hecho de que los alumnos prefieren prácticas con perfil de auditoría externa y que sus expectativas son difíciles de cumplir debido (1) a que el tejido empresarial local condiciona la oferta formativa de las prácticas y (2) a que aun existiendo una mayor oferta en la provincia, los alumnos eligen la oferta de prácticas en función de su ubicación, dejando sin cubrir prácticas más acordes con sus preferencias iniciales o con un alto valor añadido por implicar un desplazamiento. No obstante, como ya se apuntó en el apartado 3 del Criterio 3 de este Autoinforme, la satisfacción media con el nivel formativo de las prácticas, el cumplimiento de la empresa, la gestión de la universidad, la tutela de la empresa y del tutor en el curso 2013/14 es superior a 3 sobre 5, situándose en el curso 2014/15 por encima de 4.

Es de mencionar que la satisfacción del alumnado con el contenido del programa docente, las metodologías de enseñanza-aprendizaje, los procedimientos de evaluación y la coordinación entre profesores ha mejorado mucho en el curso 2014/15. Ello se debe, en primer lugar a un cambio en el programa formativo del máster en 2014/15 para adecuarlo a los requerimientos del ICAC, en el que todas las materias complementan la formación recibida por los alumnos procedentes de los Grados en Administración y Dirección de Empresas y Finanzas y Contabilidad, de manera que no se repiten contenidos previos de los títulos de Grado, como ocurría con algunos aspectos del programa anterior. En segundo lugar, se han intensificado de las reuniones de coordinación entre el profesorado (al amparo de la Actuación Avalada para la mejora docente desarrollada en el curso 2014/15) y con el alumnado, lo que ha permitido identificar y tratar puntos de solapamiento de contenidos entre materias. Se ha aportado un enfoque más práctico para el título, concluyendo el módulo de auditoría con el desarrollo de un caso práctico integral desarrollado por la firma de auditoría DELOITTE, S.L., y se ha mejorado la información proporcionada por las Guías Docentes de las asignaturas, todas ellas acciones de mejora propuestas en el Autoinforme del curso 2013/14.

Haciendo una comparativa con el Centro y con la Universidad se observa que la satisfacción en el Máster en Contabilidad y Auditoría se sitúa en valores muy similares.

Información sobre organización y desarrollo de la titulación (RSGC-P08-01)	TÍTULO		
	12-13	13-14	14-15
Contenido del programa docente	2.33	1.87	3
Metodologías de enseñanza-aprendizaje	2.67	1.73	3.08
Procedimientos y criterios de evaluación utilizados en la titulación	3	2.47	3.33
Programas de apoyo y orientación al alumnado (PROA)	1.67	2.13	2
Desarrollo de los programas de movilidad del alumnado que se ofertan en la titulación	1.5	1.67	1.43
Desarrollo de las prácticas curriculares del título	2	1.31	2.91
Coordinación entre profesores del título	1.67	1.38	3
Utilidad de las tutorías académicas	3.5	2.71	3.82

Satisfacción del PDI.

La satisfacción global del PDI con el título (RSGC-P08-01), puede calificarse de alta, habiendo experimentado un repunte después de una leve caída durante el curso 2013-2014. Este nivel de satisfacción es superior al que muestran los alumnos y superior también a la media del Centro y de la universidad. Como se indicó en el Criterio 1, la tasa de respuestas oscila entre un 50 y un 67%, habiéndose detectado que el diseño del sistema de encuestas impide la valoración de varios títulos de Máster en caso de que el docente imparta en varios, situación que afecta a algunos de los docentes de este título.

Atendiendo a la información suministrada en el informe RSGC-P08-01 relativo a la satisfacción con el título, los ítems que se valoran están relacionados con el alumnado, la organización y desarrollo de la docencia y con los recursos de infraestructuras. En este sentido, los aspectos que minoran el grado de satisfacción del PDI están relacionados con los conocimientos previos de los estudiantes y la infrautilización de las horas de tutoría con una puntuación de ± 3 sobre 5. Las deficiencias en los recursos materiales puestos a disposición de la docencia así como las instalaciones del aula son otros aspectos que obtienen una puntuación más baja. Como aspectos positivos y altamente valorados encontramos el nivel de adquisición por parte del alumnado de las competencias previstas en la asignatura, la estructura del plan de estudios, las metodologías de enseñanza-aprendizaje utilizadas, el desarrollo de las prácticas curriculares para el alumnado y los recursos ofrecidos por la Biblioteca (todos ellos con valores igual o superiores a 4.6 sobre 5).

2.- Indicadores de los resultados del aprendizaje.

En la web del sistema de información de la Universidad de Cádiz (<https://sistemadeinformacion.uca.es>), se tiene acceso a indicadores de rendimiento como la tasa de éxito, tasa de eficiencia y tasa de rendimiento, entre otros, de los distintos títulos. Esta información permite valorar los resultados obtenidos y detectar posibles problemas que permitan intervenir con acciones de mejora.

El análisis de los valores y su evolución se realizan de manera sistemática y regular mediante los informes de seguimiento de la titulación, y son tomados como indicadores informativos que determinan diagnósticos y acciones para la mejora. Con el fin de analizar los valores académicos y su adecuación a las características de la titulación nos centraremos principalmente en la evolución de estos indicadores, desde la implantación del título. Con la intención de completar la información ofrecida en el Criterio 6 referido a indicadores de rendimiento, éxito, eficiencia y evaluación, entre otros, se muestran en este apartado dichos ítems a nivel agregado. Ello permite valorar los resultados obtenidos, desde una visión global, detectar posibles desviaciones respecto a lo establecido en la memoria del Máster e intervenir mediante el desarrollo de diversas acciones de mejora.

PRINCIPALES INDICADORES:	Previsto en la memoria	TÍTULO			COMPARATIVAS CENTRO/UCA					
					CENTRO			UNIVERSIDAD		
		12-13	13-14	14-15	12-13	13-14	14-15	12-13	13-14	14-15
ISGC-P04-05: Tasa de rendimiento.	No se indica	97%	98%	96%	91.5%	96.6%	91.56%	83.8%	96.3%	90.81%
ISGC-P04-06: Tasa de éxito.	100%	99%	100%	100%	98.4%	99.9%	99.49%	99.4%	99.8%	99.53%
ISGC-P04-07: Tasa de evaluación.	No se indica	98%	98%	96%	93.1%	96.7%	92.03%	84.3%	96.5%	91.24%
ISGC-P04-09: Tasa de graduación.	99%	90.3%	93.3%	79.3%	70.7%	88.2%	71.76%	60.6%	84.2%	63.38%
ISGC-P04-10: Tasa de eficiencia.	100%	100%	100%	100%	100%	100%	99.28%	100%	99.6%	99.52%
ISGC-P04-08: Tasa de abandono.	1%	9.7%	3.3%	6.9%	23.1%	7.61%	23.53%	32.4%	9.36%	31.46%

De los datos anteriores se desprende, a grandes rasgos, que todas las tasas, desde la implantación del Título (curso 2012-13) han tenido una evolución constante, manteniéndose ajustadas y/o próximas a los valores establecidos en la memoria. En lo que respecta a la **tasa de éxito**, la variación ha sido muy positiva pues existe una progresión creciente llegando en el curso académico 2013-14 a alcanzar el valor previsto en la memoria, lo que implica que le la totalidad de los alumnos que se someten a evaluación en una asignatura la superan. La variación en la **tasa de rendimiento**, igualmente, muestra que al menos el 96% de los alumnos que han cursado las diferentes materias, las han superado. La evaluación de esta tasa es similar a la evolución de la **tasa de evaluación** (presentados sobre matriculados), lo que explica que la tasa de éxito sea del 100%. Si se observa la **tasa de eficiencia**, se puede apreciar que también posee el nivel establecido en la memoria (100%), esto es, todos los estudiantes se matricularon a la totalidad de créditos del plan de estudios. Por lo tanto, puede decirse que en cuanto a los resultados de las tasas comparables con los valores establecidos en la memoria inicial, se ajustan a lo previsto.

En relación con la **tasa de graduación** en los cursos 2012/13 y 2013/14 ha sido ligeramente inferior al 99% pronosticado inicialmente en la memoria. Ello se debe a que el porcentaje recogido en la memoria no se recogía correctamente el hecho de que la graduación de 29 alumnos sobre 30 supone un 96.67%. Es por ello que en la modificación a la memoria aprobada en 2016 se ha ajustado el valor a la tasa indicada. Aún así, como se explicó en el criterio 6, la imposibilidad de compatibilizar la realización de prácticas con las obligaciones laborales explica que en los cursos 2012/13 y 2013/14 se graduaran 28 de 31 y 30 alumnos respectivamente. Para dar respuesta a esta situación, en la modificación de la memoria del título aprobada en 2016 se ha incluido la posibilidad de que la práctica tenga carácter semi-presencial, mediante la realización de un proyecto tutelado basado en información suministrada por la empresa. Atención especial merece el curso 2014-15, que, como ya se avanzó, viene explicado por el comportamiento de la asignatura de TFM, donde se observa la existencia de alumnos que han utilizado la posibilidad de continuar siendo alumno de la Universidad de Cádiz para tener acceso a la realización de prácticas extracurriculares en empresas. Sin embargo, este indicador debe ser interpretado con cautela atendiendo a que estos valores son datos “vivos” variando a lo largo del curso académico cuando los alumnos obtienen, por ejemplo, la calificación de las prácticas de empresa y el nivel “apto” del TFM. En lo que se refiere a la tasa de **abandono**, presenta valores próximos a 3.3 (valor establecido en la modificación de la memoria para contemplar la proporción de 1 estudiante sobre 30), lo cual advierte un resultado positivo. Las ligeras desviaciones sobre este dato (1 o 2 alumnos) se debe a que una vez que los alumnos tienen la formación recibida en el máster y un empleo, se reducen sus incentivos por concluir el TFM o las prácticas (en el caso señalado anteriormente) para obtener el título. En cualquier caso, la evolución favorable de los indicadores parece clara y cercana al objetivo previsto, por lo que se descarta acometer cualquier modificación de la Memoria del título en lo que a este apartado se refiere.

Comparación Título-Centro-Universidad de Cádiz (UCA)

Al comparar la **tasa de graduación** del Título con la tasa media del Centro y de la Universidad se advierte que es mayor a ambas incluido el último curso en el que se apreciaban unas circunstancias especiales respecto al TFM, aunque como se ha comentado, estos últimos datos no pueden ser considerados definitivos. En lo que a la tasa de abandono se refiere el valor alcanzado en la Titulación es menor al del Centro y al de la Universidad y, en lo que respecta a la **tasa de eficiencia** el

valor logrado es superior a la media del Centro y de la Universidad, resultados que pueden ser considerados como muy positivos. Esta misma tendencia se aplica si se compara la **tasa de éxito**, la **tasa de rendimiento** y la **tasa de evaluación** de la Titulación con la media del Centro y la Universidad, encontrándose en todos los casos por encima de la media.

Por todo ello, se puede concluir que las tasas alcanzadas pueden considerarse como adecuadas y acorde con lo establecido en el Plan de Estudio del Máster en Contabilidad y Auditoría.

Comparación con otros títulos de Máster de otras Universidades Españolas

A partir de los datos proporcionados por la Unidad de Calidad y Evaluación de la UCA y los extraídos de la información pública disponible sobre estudios de Máster similares en otras universidades españolas, podemos obtener la siguiente información en relación con las tasas de graduación, abandono, éxito, rendimiento y eficiencia:

Universidad	Título	Duración (años)	Curso acad.	Tasa de graduación	Tasa de abandono
Oviedo	Máster Universitario en Sistemas de Información y Análisis Contable	1	2012/13	100%	
Pompeu Fabra	Máster Universitario en Dirección Financiera y Contable de la Empresa	1	2012/13	100%	
Autónoma de Madrid	Máster Universitario en Contabilidad, Auditoría y sus Efectos en los Mercados de Capitales	2	2011/12	86%	
Pablo de Olavide	Máster Universitario en Finanzas y Contabilidad Directiva	1	2012/12	93,6	
Valencia	Máster Universitario en Contabilidad, Auditoría y Control de Gestión	2	2012/13		12,82%
			2013/14		13,16%
Zaragoza	Máster Universitario en Auditoría	1	2014/15	72,70%	0%
A Coruña	Máster Universitario en Contabilidad Superior e Auditoría de Contas	1	2013/14	75%	

En relación con la tasa de graduación, podemos observar que los datos del máster en Contabilidad y Auditoría por la Universidad se mantienen en línea con los del título ofertado por la Universidad Pablo de Olavide, y por encima del título ofertado por la Universidad Autónoma de Madrid en periodos temporales similares. La tendencia a la baja de esta tasa experimentada en el curso 2014/2015 la sitúa en niveles similares a los obtenidos en la Universidad de Zaragoza y la de A Coruña. Analizando los datos detallados proporcionados por la Universidad de Zaragoza se identifica que la caída de dicha tasa viene explicada también por el efecto de la tasa de rendimiento de la asignatura Trabajo Fin de Máster, que es de un 72%. En cuanto a la tasa de abandono, la tasa del título sometido a evaluación está por debajo de los valores experimentados por el título de la Universidad de Valencia.

Universidad	Título	Duración (años)	Curso académico	Tasa de éxito	Tasa de rendimiento	Tasa de eficiencia
Valencia	Máster Universitario en Contabilidad, Auditoría y Control de Gestión	2	2012/13	99,61%	88,1%	97,99%
			2013/14	97,75%	88,5%	103,34%
			2014/15	97,02%	89,5%	98,81%
Zaragoza	Máster Universitario en Auditoría	1	2014/15	100%	95,10%	100%
San Pablo CEU	Máster Universitario en Auditoría de Cuentas	1	2012/13	100%	100%	100%
			2013/14	100%	100%	100%
A Coruña	Máster Universitario en Contabilidad Superior e Auditoría de Contas	1	2013/14	97,98%	90,64%	100%
			2014/15			96,15%
Lleida	Máster Universitario en Contabilidad, Auditoría y Control de Gestión	1	2014/15		84,30%	

Si nos centramos en las tasas de éxito, rendimiento y eficiencia, se observa que el Máster en Contabilidad y Auditoría por la Universidad de Cádiz está en línea o por ligeramente encima de la situación mostrada por los títulos de los que se dispone de información. En conclusión, las tasas alcanzadas pueden considerarse acorde con la experiencia de otros títulos similares.

3.- Acceso y matriculación.

Tomando como referencia los datos del indicador ISGC-P02 se realiza una valoración global positiva. En concreto, se advierte que los resultados alcanzados en todas las tasas analizadas son elevados, al mantenerse en valores similares desde el inicio del Título hasta su implantación y que en lo que respecta al número de estudiantes matriculados de nuevo ingreso, el valor alcanzado pone de manifiesto que las plazas ofertadas del Máster en Contabilidad y Auditoría se cubren en su totalidad, quedando alumnos en lista de espera para su posible matriculación, lo que da idea de la sostenibilidad del título en el tiempo.

Cabe subrayar que estos resultados se encuentran respaldados con aquellos que se plasman, de manera detallada, en el informe sobre perfil de ingreso (FSGC-P02-04) así como en el informe de indicadores (RSGC-P02-03), donde se interpreta que el grado de cumplimiento del perfil de ingreso en el nivel de los alumnos que acceden al Máster es positivo, dado que desde el curso 2013/14 el porcentaje de alumnos de nuevo ingreso que alcanzan con suficiencia el perfil de ingreso del título es del 100%, siendo en el curso 2012/13 de un 95%. Datos que se encuentran relacionados con las propuestas de mejora y acciones que se han ido estableciendo y llevando a cabo a lo largo de los diferentes cursos académicos. Por

ejemplo, realizando difusión del máster en asignaturas de tercero y cuarto de los Grados de Finanzas y Contabilidad y Administración y Dirección de Empresas en las que imparten docencia profesores implicados en el máster; realizando seminarios con profesionales de la auditoría en el marco de la asignatura de Auditoría del Grado en Finanzas y Contabilidad de la Universidad de Cádiz (<https://goo.gl/LElHp>), elaborando y repartiendo trípticos informativos del máster (<https://goo.gl/j8w6Pn>), etc. Continuando con este esfuerzo de difusión, en el curso 2015/16 el máster ha participado en las I Jornadas de Orientación de Másteres UCA, llevadas a cabo desde el Vicerrectorado de Alumnado de la Universidad de Cádiz (<https://goo.gl/wK7xqa>).

Si se comparan los valores de la Titulación con los del Centro y la Universidad se aprecia que los datos de la Titulación se encuentran por encima de los de estos en cuanto a tasa de ocupación, indicando la buena aceptación del título. La tasa de nuevo ingreso está ligeramente por debajo de los títulos de máster del Centro y por encima de la media de los títulos de máster de la Universidad.

PRINCIPALES INDICADORES	TÍTULO			COMPARATIVAS CENTRO/UCA					
				CENTRO			UNIVERSIDAD		
	12-13	13-14	14-15	12-13	13-14	14-15	12-13	13-14	14-15
ISGC-P02-01: Tasa de adecuación de la titulación.	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ISGC-P02-02: Tasa de ocupación del título.	103.33%	100%	103.3%	86.32%	73.6%	79.2%	65.84%	61.74%	62.8%
ISGC-P02-03: Tasa de preferencia del Título.	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ISGC-P02-04: Tasa de renovación del título o tasa de nuevo ingreso.	100%	96.8%	96.9%	100%	98.92%	97.1%	97.6%	94.83%	95.9%
ISGC-P02: Oferta de plazas	30			95	125	125	1332	1427	1692
ISGC-P02: Matriculados de nuevo ingreso	31	30	31	82	92	99	877	881	1062

4.- Inserción laboral.

Siguiendo el Procedimiento para el seguimiento de la inserción laboral y satisfacción de los egresados con la formación recibida P07 (más info en: <http://goo.gl/ADlBaO>) cada curso académico se pone en marcha el *Cuestionario sobre Inserción laboral y Satisfacción de los egresados con la formación recibida* (HSGC-P07-01) mediante metodología de encuesta, sobre los egresados de Grado y Máster a los tres años de finalizar sus estudios. Durante el curso 2015-16 se ha obtenido información sobre la inserción y satisfacción de los egresados del título (promociones 2012-13 y 2013-14), a través de una encuesta realizada telefónicamente. Seguidamente se detallan los resultados de los indicadores claves (más resultados en: <https://sistemadeinformacion.uca.es/publico>). Reseñar que el curso académico hace referencia al curso de egreso.

El indicador ISGC-P07-03, teniendo en cuenta la coyuntura económica de crisis experimentada en este periodo y el nivel de desempleo de la provincia de Cádiz, pone de manifiesto la existencia de un alto porcentaje de egresados de las promociones encuestadas que está trabajando en la actualidad, dato que aumenta ligeramente si se tienen en cuenta los que han trabajado alguna vez desde que finalizaron sus estudios de máster (ISGC-P07-01). Es muy positivo el hecho de que de los egresados con empleo, más del 80% se encuentran en un sector profesional relacionado con los estudios realizados (ISGC-P07-04), lo que pone de manifiesto la gran acogida que tiene el título en el mercado laboral, estando por encima del Centro y la Universidad. El dato de inserción temporal (ISGC-P07-05) nos indica que un amplio porcentaje de este empleo tiene carácter estable. Finalmente, la movilidad geográfica (ISGC-P07-08) nos sugiere que el título tiene muy buena demanda en la provincia de Cádiz.

Estos egresados se muestran satisfechos con el título (± 3.58 sobre 5 para ambas promociones -ISGC-P07-09-), y consideran que el Máster en Contabilidad y Auditoría ha sido bastante útil para su inserción en el mercado laboral (± 4 sobre 5-ISGC-P07-12-).

PRINCIPALES INDICADORES:	TÍTULO		COMPARATIVAS CENTRO/UCA			
			CENTRO		UNIVERSIDAD	
	12-13	13-14	12-13	13-14	12-13	13-14
Porcentaje de respuestas	46.43%	64.29%	52.08%	61.82%	54.03%	75.79%
ISGC-P07-01: Índice de inserción profesional. Primer Empleo.	84.62%	66.67%	88%	82.35%	82.09%	73.61%
ISGC-P07-03: Índice de inserción profesional (año realización encuestas) en cualquier sector profesional.	84.62%	50%	68%	44.12%	64.18%	47.22%
ISGC-P07-04: Tasa efectiva de inserción profesional (año realización encuestas) en un sector profesional relacionado con los estudios realizados.	81.82%	88.89%	76.47%	66.67%	65.12%	70.59%
ISGC-P07-05: Tasa de inserción temporal (año realización encuestas) en cualquier sector profesional con un contrato temporal	18.18%	33.33%	35.29%	33.33%	60.47%	50%
ISGC-P07-06: Tasa de autoempleo (año realización encuestas).	0%	0%	0%	0%	0	8.82%
ISGC-P07-08: Tasa de inserción con movilidad geográfica (año realización encuestas).	18.18%	11.11%	17.65%	26.67%	20.93%	23.53%

Se dispone adicionalmente de la inserción laboral de los egresados del título (promoción 2013-14) facilitada por el

observatorio Argos del Servicio Andaluz de Empleo, que anualmente obtiene la tasa de inserción laboral de los egresados al año de haber obtenido el título (30 de septiembre de cada año) mediante el cruce de datos con las altas registradas en el Sistema de la Seguridad Social. Concretamente, la tasa de inserción laboral en línea con los datos anteriores, es del 60.71%, estando en situación de demanda de empleo un 25%, y un 14% sin trabajar ni demandar empleo. Aclarar que estos datos no están asociados al perfil de estudios, y sólo recoge las altas de cotización de personas registradas en Andalucía (sin contar con los egresados que se encuentran cursando estudios de máster).

5.- Análisis de la sostenibilidad del título.

A través de este apartado se pretende ofrecer una visión global de la evolución del Máster en Contabilidad y Auditoría durante el periodo 2012/13-2014/15, así como una estimación de la prospección que tendrá en años venideros. Cabe subrayar que, la Facultad se esfuerza, día a día, gracias al compromiso de todas las personas que forman parte de la misma, por ajustarse a un **modelo educativo más sostenible**, encaminado a mejorar la calidad de los estudiantes y de la sociedad en general. En este sentido, mantiene un *firme compromiso con los principios del Pacto Mundial* (al cual se encuentra suscrito) en su gestión diaria, siendo un marco de referencia en todos los procesos de toma de decisiones. Compromiso que también se ha materializado con: la *elaboración de un Código Ético*, donde se plasman los principios y valores básicos que, el Centro, pretende inculcar; y, entre otros aspectos, el desarrollo de varios *proyectos de Innovación Docente*, que favorecen la integración trasversal de la Responsabilidad Social Corporativa en la oferta formativa (v.gr. “La Responsabilidad Social en la Facultad de CC.EE. y Empresariales” –curso 2012/13–, “Diagnóstico de la situación de la Responsabilidad Social en el ámbito de nuestra Universidad” –curso 2013/14–, y “La Responsabilidad Social en los estudiantes en la Facultad de CC.EE. y Empresariales” –curso 2014/15–), elementos que se consideran como una condición vital para asegurar el futuro de los Títulos.

Bajo estas premisas, a lo largo de los últimos años, el Máster en Contabilidad y Auditoría ha ido elaborando e implantando todas sus propuestas de mejora con la mirada en un fin principal: la generación de valor a largo plazo del Título. En este sentido, cabe destacar que:

En lo que se refiere a **acceso y matriculación**, las plazas ofertadas (30) desde el curso 2012-13 se han cubierto en su totalidad. Esto se ve complementado, por una parte, con la **satisfacción que estudiantes y profesorado presentan con el Título** (superior a 3 sobre 5 puntos). Resultados que se derivan, entre otros aspectos, gracias a que:

- La *página Web del Máster* se mantiene, constantemente, actualizada de forma que sea más accesible y comprensible para el alumno (satisfacción de los estudiantes con la utilidad de la Web: valores superiores a 3.7 puntos sobre 5).
- El *calendario* y las *guías docentes* de todos los cursos recoge, de manera detallada y desde el primer día de clase, las actividades formativas para todo el curso académico (satisfacción de estudiantes con la organización y desarrollo de la Titulación es de ± 3 puntos sobre 5).
- Las guías docentes están validadas por el coordinador del máster al 100% en el plazo establecido.
- Existe un gran número de firmas con empresas para realizar *prácticas curriculares*. Acciones que son altamente valoradas tanto por los tutores académicos como por los empleadores quienes, las subrayan muy positivas, tanto para los alumnos como para la empresa. Percepción que se ve sustentada con las elevadas tasas de rendimiento obtenidas por los estudiantes (entre 92 y 96%).

Y, por otro lado, con la *necesidad que se advierte en el mercado* de tener personas con conocimientos y habilidades adecuados para la dirección, supervisión o consultaría en materia de contabilidad y auditoría. En una época de crisis económico-financiera como la actual, en la que se ha producido una pérdida generalizada de la confianza en las empresas y las instituciones, resulta fundamental contar con mecanismos que mejoren la eficacia y la responsabilidad de las organizaciones. Así ha sido interpretado por la legislación internacional, cuando entre las medidas de reforma propuestas apuntan directamente a la función de auditoría de cuentas y su papel como garante de la fiabilidad de la información financiera que divulgan las empresas. Esta información financiera resulta fundamental como herramienta de comunicación y rendición de cuentas entre estas organizaciones y la sociedad en general. Dotar a la sociedad de profesionales con conocimientos, competencias, valores éticos, que contribuyan a la generación, el análisis y la supervisión una información financiera de calidad para la toma de decisiones se convierte, por tanto, en un aspecto clave para el funcionamiento de la economía. Así, a pesar del momento de dificultad que la economía está atravesando, la tasa de inserción laboral de las promociones egresadas en el curso 2012/13 y 2013/14 era del 64.5% de media (medido en el curso 15/16).

En este sentido, puede decirse que el Máster en Contabilidad y Auditoría tiene viabilidad en el mercado al que se pretende enfocar y que su evolución se mantendrá dado que, como se advierte en las acciones de mejora presentadas en el Autoinforme de renovación de la acreditación, se sigue trabajando, entre otros aspectos, en promocionar el título participando en las Jornadas de Orientación llevadas a cabo desde el Vicerrectorado de Recursos Docentes y de la Comunicación de la Universidad de Cádiz, en mesas redondas y conferencias que permitan tener un impacto positivo en el perfil de ingreso y en la motivación vocacional de los estudiantes.

En lo que respecta a la capacitación y formación del personal y al grado de adecuación de los recursos materiales e infraestructura, cabe señalar que es elevada. En concreto, el Título dispone de **personal académico** con amplia preparación (un 100% de doctores), experiencia docente (33 quinquenios) e investigadora (11 sexenios), pertenecientes casi en su totalidad al área de Economía Financiera y Contabilidad que permiten impartir la titulación **ajustándose a las competencias que se han de transmitir**. Es de notar que el profesorado, con el fin de aprender y mejorar en este nuevo modelo de enseñanza-aprendizaje del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), ha *participado* de manera muy positiva en *actividades formativas*, ofertadas por parte del Centro y de la propia Universidad y en *Proyectos de Innovación y Mejora Docente*. Acciones que, puede decirse, han repercutido positivamente en el grado de *satisfacción global de los estudiantes con la docencia*, ya que se mantiene constante en niveles medio-altos (4.1 sobre un máximo de 5 puntos), y en la satisfacción del profesorado (± 4.3 puntos). Participan también en la impartición del título alrededor de 29 profesionales de la contabilidad y la auditoría, estando más del 60% inscritos en el Registro Oficial de Auditores de Cuenta, que comparten con los alumnos sus conocimientos y su experiencia profesional.

Así mismo, se dispone de **infraestructura, servicios y dotación de recursos** notables. Instalaciones docentes (aula B.5, biblioteca, copistería, salas multiusos, espacios abiertos, etc.) y de servicios (campus virtual, Buzón de Atención al Usuario, acceso a internet, Centro de Atención al Usuario, etc.) que se han ido mejorando desde el inicio de la titulación hasta la actualidad. Cabe resaltar que el aula se encuentra equipada con sistemas multimedia y adecuada para el desarrollo de las actividades docentes y que el Servicio de Biblioteca y Archivo de la UCA cuenta con un Sello de Excelencia EFQM 500+, siendo un referente a nivel nacional, lo que representa una gran ventaja para los alumnos del máster, reforzando su confianza en la gestión excelente de su biblioteca (satisfacción con los recursos materiales e infraestructuras del Título: estudiantes ± 3 – y profesorado ± 4 –). En definitiva, la viabilidad operacional es igualmente satisfactoria.

Por último, analizando de forma crítica la viabilidad conceptual, esto es, las debilidades, puntos fuertes y propuestas de mejora planteadas en el Título, desde el año 12/13 al año 14/15, es importante hacer constar que todas han sido tratadas, estudiadas y consideradas, con la intención de incrementar las fortalezas detectadas y reducir las debilidades, lo que ha permitido alcanzar un *grado de implantación del Título completamente ajustado a la memoria*. El ejemplo más significativo, lo constituye la información disponible, fundamentalmente, de las **tasas de rendimiento, éxito y eficiencia de los estudiantes**. Fruto del análisis de estos datos, se desprende, a grandes rasgos, que todas las tasas han tenido una evolución constante cuya predicción es que se mantengan en el tiempo. En lo que respecta a la *tasa de éxito*, la variación ha sido muy positiva pues existe una progresión creciente cumpliendo desde el curso académico 2013-14 con los valores previstos en la memoria. La *tasa de rendimiento*, igualmente, ha sido muy positiva, al menos el 96% de los alumnos que han cursado las diferentes materias, las han superado. Y, si se observa la *tasa de eficiencia*, se puede apreciar que asciende al 100%.

En conclusión, se ha alcanzado un alto nivel de consecución de todos los objetivos y estándares definidos en la memoria estimándose permanezcan a largo plazo.

Puntos Fuertes y/o logros:

- El porcentaje de alumnos de nuevo ingreso es muy alto. La duración media de los estudios es de 1 año.
- A excepción de la tasa de graduación y abandono, todos los valores superan o se acercan a los niveles previstos en la memoria. La mayoría de los alumnos han superado los cursos sin dificultad, siendo la tasa de abandono muy baja derivada de incompatibilidades personales de los alumnos.
- A pesar de la coyuntura económica el título mantiene una tasa de inserción alta.
- El grado de satisfacción global del alumnado y del profesorado con el título ha aumentado significativamente.

Puntos Débiles:

- La tasa de graduación se ha desviado respecto a lo previsto en la memoria ante el interés de los alumnos de continuar siendo alumnos de la Universidad para seguir conectados al mercado laboral mediante prácticas extracurriculares.

Autoinforme del curso:	Propuestas de mejora más relevantes:	Impacto provocado en el título (relación causa-efecto):
Curso 2012/13 y curso 2013/14	Establecer programas de desarrollo de comunicación con el objeto de maximizar las valoraciones otorgadas con los alumnos.	Aumento del grado de satisfacción del alumnado con el título que pasa de 2.33 en 2012/13 a 3.17 en el curso 2014/15.
Curso 2014/15	Analizar en el seno de una comisión de profesores y alumnos las medias a tomar para restablecer los valores de la tasa de graduación a niveles establecidos en memoria	No se conoce en el momento de realización del Autoinforme el impacto que tiene sobre el título puesto que se trata de una acción planificada pendiente de desarrollo.